



INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CENTRO DE ESTUDIOS
JUSTICIA Y SOCIEDAD

Informe de Línea de Base

Estudio de Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile

Centro de Estudios Justicia y Sociedad
Instituto de Sociología, Universidad Católica (ISUC)

Investigadora principal

Pilar Larroulet

Co-Investigadores

Sebastián Daza
Paloma Del Villar
Catalina Droppelmann
Ana Figueroa
Eduardo Valenzuela

Trabajo de campo

Patricia Ulloa
Javiera Muñoz
Susana Vaccia
Marcela Galaz
Marisol Campos

I. ÍNDICE

I.	ÍNDICE	2
II.	METODOLOGÍA	5
1.	Ficha metodológica.....	5
2.	Población de interés	5
3.	Selección de la población y reclutamiento.....	6
4.	Tasas de respuesta, rechazo y contacto.....	7
III.	INSTRUMENTO DE LÍNEA DE BASE	9
1.	Diseño y construcción del Instrumento.....	9
2.	Secciones del instrumento	12
3.	Aplicación del instrumento.....	13
4.	Resultados de evaluación: atención, ánimo y honestidad de la entrevistada ...	14
IV.	PRINCIPALES DIFICULTADES Y SOLUCIONES ADOPTADAS EN TRABAJO DE CAMPO	17
1.	Espacio físico.....	17
2.	Egresos no anticipados	17
3.	Aplicación del instrumento en contextos de privación de la libertad.....	18
4.	Longitud del cuestionario	19
V.	RESULTADOS: CARACTERÍSTICAS DE UNA COHORTE DE EGRESO.....	21
1.	Características Sociodemográficas	21
2.	Vulnerabilidad en la infancia y adolescencia.....	23
3.	Soporte familiar, pareja y maternidad	27
	3.1 Apoyo Familiar	27
	3.2 Pareja	28
	3.3 Hijos y Maternidad.....	30
	3.4 Apoyo en Prisión	31
4.	Involucramiento Delictual	33
	4.1 Historia e identidad delictual	33
	4.2 Condena Actual.....	36
5.	Consumo de Drogas y Salud	39

6. Experiencia Carcelaria	43
7. Herramientas para la Reinserción	45
V. CONCLUSIÓN.....	51
VI. Referencias.....	52

INTRODUCCION¹

El presente informe resume el trabajo y los resultados derivados de la aplicación de las encuestas de Línea de Base del estudio longitudinal "*Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile*", llevado a cabo por el Programa de Estudios Sociales del Delito del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica desde Septiembre 2016 hasta Marzo 2017 con el financiamiento de Fundación San Carlos de Maipo y Fundación Colunga². El presente estudio fue aprobado por el Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Pontificia Universidad Católica de Chile, lo cual involucra tanto la metodología como los instrumentos, materiales y protocolos de trabajo de campo de la investigación.

El estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en mujeres privadas de libertad en Chile* es un proyecto cuyo **objetivo** es describir el proceso de reinserción que viven las mujeres una vez que salen en libertad e identificar los factores que inciden en su desistimiento o reincidencia, de manera de poder aportar a la elaboración e implementación de programas que, haciéndose cargo de las necesidades específicas de esta población, aumenten sus probabilidades de reinserción social.

Este informe se divide en cuatro capítulos. El primero de ellos, aborda la metodología utilizada en esta primera ola y las principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo en esta primera etapa. El segundo capítulo, describe los niveles de logros obtenidos en esta medición según los criterios AAPOR, detallando la ficha metodológica del estudio, la población de interés, las formas de selección y reclutamiento y las tasas de respuesta, rechazo y contacto obtenidas. El tercero, describe los procesos de construcción y diseño de este primer instrumento del estudio, sus características y dimensiones para abordar los contenidos propuestos y los principales resultados de su aplicación en la población objetivo, detallando elementos clave del proceso de aplicación como el nivel de atención, ánimo y honestidad de las mujeres entrevistadas. Por último, a partir de los resultados obtenidos de los datos recogidos en esta línea de base, en el cuarto capítulo se describen las principales características de la cohorte de 225 mujeres que egresan al medio libre luego de su privación de la libertad.

¹ Para citar se sugiere el siguiente formato: Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile (CJS, 2017). *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile: Informe de Línea de base*. Por cualquier duda o comentario contactar a Ana Figueroa en aafiguera@uc.cl.

² El proyecto cuenta también con recursos otorgados por el Banco Interamericano del Desarrollo BID, obtenidos a través del concurso Liberando Ideas. El Link del concurso se puede encontrar en <http://www.bidinnovacion.org/liberandoideas/es/>

II. METODOLOGÍA

1. Ficha metodológica

Objetivos y entidades participantes: El estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en mujeres privadas de libertad en Chile es un proyecto cuyo objetivo es describir el proceso de reinserción que vive la mujer una vez que sale en libertad e identificar los factores que inciden en su desistimiento o reincidencia, de manera de poder aportar a la elaboración e implementación de programas que, haciéndose cargo de las necesidades específicas de esta población, aumenten sus probabilidades de reinserción social.

Metodología: El estudio es de carácter **longitudinal**, siguiendo a una cohorte compuesta por el total de mujeres privadas de libertad que salen en libertad en Santiago de Chile entre los meses de septiembre de 2016 y marzo de 2017. A todas ellas se les aplicó una medición de línea base obtenida el mismo mes en que salieron en libertad, y cuatro mediciones en el medio libre: una primera a los siete días del egreso, y luego a los dos, seis y doce meses después de su egreso.

2. Población de interés

La **población objetivo** de la investigación son mujeres, de nacionalidad chilena, privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín (CPF Santiago, RM) o Centro de Estudio y Trabajo Talita Kum (San Joaquín, Santiago), que hayan tenido una condena por 30 días o más y que salgan en libertad entre los meses de Septiembre 2016 y Marzo 2017. Se consideran solo mujeres que egresan por cumplimiento de condena, libertad condicional y libertad vigilada. Las mujeres que egresan por orden del tribunal y/o por Ley 19.856 de rebaja de condena se eliminaron de la población objetivo, porque sus fechas de egreso no se pueden anticipar. Las mujeres que aparecen en la lista como egreso por traslado también se eliminaron de la población. Las características anteriores configuran los límites que determinan la población de interés de la investigación.

3. Selección de la población y reclutamiento

Los pasos para la selección de la población de interés y **reclutar a los participantes** del estudio fueron los siguientes:

- 1) Solicitud mensual de lista de egresos al Área de Estadísticas del CPF.
- 2) Filtro de la lista de egresos según características de la población objetivo (edad, tiempo y motivo de condena).
- 3) Asignación aleatoria de casos por encuestadora.
- 4) Convocatoria personal y privada a cada participante 20 días antes de su fecha de egreso (Ver *Protocolo de Ingreso y Procedimientos al interior del CPF / Talita Kum*).
- 5) Realización de la primera encuesta de Línea de Base al interior de la unidad penitenciaria.

Previo a cualquier contacto con las mujeres privadas de libertad se realizaron intensas jornadas de capacitación con las encuestadoras. En estas instancias, se revisaron y discutieron los principales materiales de campo, cada uno de los instrumentos de recolección de la información, y sobre todo los procedimientos descritos en cada protocolo del trabajo de campo, en pos de asegurar la comprensión de cada uno de los procedimientos que debían llevarse a cabo tanto al interior de las unidades penitenciarias como en el seguimiento de las participantes en el medio libre. Se realizaron además capacitaciones de habilidades blandas, comunicación, lenguaje corporal y aspectos orientados a la transmisión de confianza y respeto para lograr establecer un vínculo de confianza con las participantes del estudio. Al mismo tiempo, se brindó a las encuestadoras información acerca del funcionamiento del sistema penitenciario chileno y de las particularidades de las dos unidades penitenciarias consideradas en el estudio. En ese marco se realizaron visitas a las unidades penitenciarias para conocer las distintas secciones en las que residen las mujeres privadas de libertad, los lugares de trabajo, escuela y recreación, y los lugares de castigo y enfermería. Se presentó a cada encuestadora al Jefe de Área de Estadísticas, Área Técnica, Escuela, CET y Guardia Interna, con el fin de garantizar la inclusión formal de las encuestadoras al interior de las unidades.

4. Tasas de respuesta, rechazo y contacto

La tasa de respuesta, cooperación y contacto fueron calculadas a partir de los criterios establecidos por la American Association for Public Opinion Research (AAPOR). La **tasa de respuesta (RR3)** corresponde a la fracción entre el número de entrevistas realizadas y el total de mujeres elegibles (que cumplen con los criterios de la población objetivo). La **tasa de cooperación (TCC)** resulta de la división del número de mujeres efectivamente entrevistadas y el total de mujeres elegibles contactadas. Por último, la **tasa de contacto (CON)** es la fracción entre mujeres contactadas y elegibles.

Desde el día 14 de septiembre en que se inicia el terreno al día 31 de marzo de 2017, egresaron un total de **277 mujeres** del Centro Penitenciario Femenino y del CET Talita Kum que cumplían con el perfil establecido por el estudio como la población de interés (elegibles). De esas 277 mujeres que egresaron, 225 realizaron la encuesta de Línea de Base. Son ellas quienes componen el núcleo de mujeres que participa en el seguimiento, al que en adelante nos referiremos como “muestra”.

Tabla 1. Tasas de respuesta, cooperación y rechazo

	Tasa de Logro AAPOR
TASA DE RESPUESTA (RR3)	81%
TASA DE COOPERACIÓN (TCC)	91%
TASA DE CONTACTO (CON)	89%

La temporalidad de aplicación de la línea de base fue la siguiente: idealmente la mujer debía ser encuestada 15 días antes de salir, teniendo una fecha mínima de aplicación a los 20 días antes de salir y una fecha máxima hasta los 4 días antes de salir en libertad.

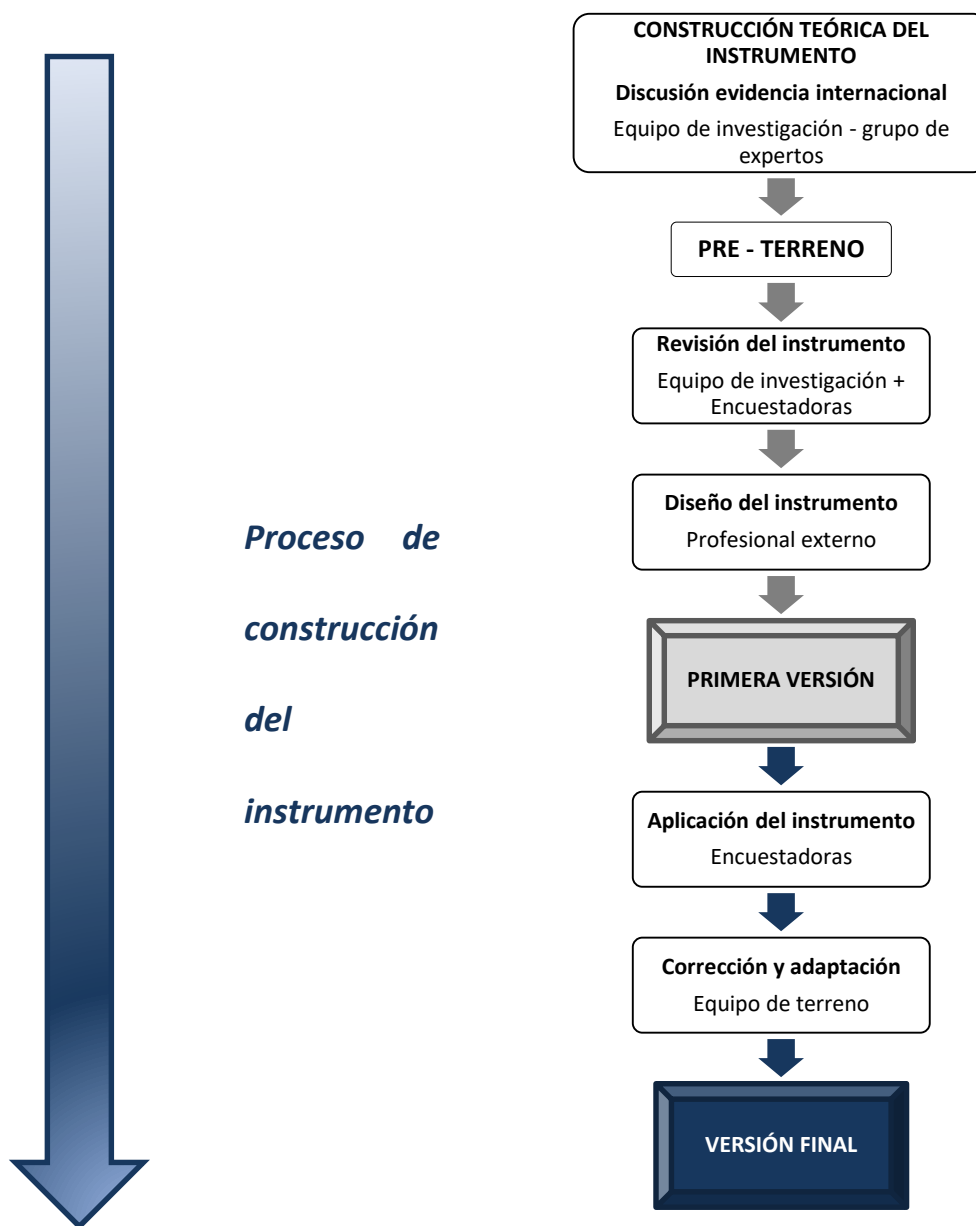
Un total de 22 mujeres **rechazaron participar en el estudio**. Esta fue una de las dificultades del trabajo de campo en esta primera etapa. Las razones no se pueden generalizar porque fueron muy pocos casos, pero sí podemos brindar cierta información. Gran parte de las mujeres que no quisieron participar fueron mujeres jóvenes (menos de 25 años) que vivían en la Unidad Materno Infantil con sus hijos pequeños o que estaban embarazadas, madres que por lo general no tenían muy buen estado anímico ni motivación por salir de la pieza. Otras mujeres adultas manifestaron no querer participar porque no querían estar vinculadas a nada que estuviera relacionado con la cárcel, menos una vez afuera. Algunas dijeron también que no tenían tiempo o que simplemente no les interesaba.

Por otro lado, con 30 **no se estableció contacto**, ya sea porque no se lograron contactar a tiempo a pesar de haber estado en los listados entregados por Gendarmería, porque aparecieron en los listados de manera retrospectiva o por características individuales de las mujeres (como problemas de salud mental o edad).

III. INSTRUMENTO DE LÍNEA DE BASE

1. *Diseño y construcción del Instrumento*

Para la construcción del instrumento de línea de base se siguieron distintas etapas para garantizar la pertinencia del cuestionario respecto a los objetivos de investigación, y la adecuación de éste a la realidad específica bajo estudio. Las etapas básicas de este proceso se describen en el siguiente diagrama:



La **construcción teórica del instrumento** consistió en una revisión exhaustiva de la evidencia nacional e internacional respecto a los temas relevantes del estudio; reinserción, reincidencia y desistimiento femenino del delito. Para lograr una mirada integral del fenómeno, se reflexionó desde la literatura específica de reinserción, pero también se incorporaron elementos que la literatura del desistimiento destaca como fundamentales en el abandono de la conducta delictual, y aquellos que la literatura con enfoque de género resalta como factores que inciden en el involucramiento y/o desistimiento específicamente de las mujeres. Esta revisión permitió detectar las dimensiones a medir en el seguimiento de la población en el medio libre (tales como participación laboral, consumo de drogas, o relaciones de pareja, entre otras). La línea de base, al ser la primera medición, contiene dimensiones que sólo se abordan en esta instancia como antecedentes básicos de las mujeres (como, por ejemplo, eventos ocurridos siendo menor de edad o expectativas para el proceso de reinserción).

Complementario a la revisión de la literatura, se consultaron cuestionarios usados en los dos principales estudios estadounidenses de reinserción cuyos investigadores principales accedieron a darnos acceso: *Returning Home: Understanding the Challenges of Prisoner Reentry* realizado entre 2001 y 2006 por el Urban Institute (Visher, Nancy, & Travis, 2001 - 2006)³, y el *Boston Reentry Study*, realizado entre 2012 y 2013 en colaboración entre académicos de la Universidad de Harvard y el Departamento de Prisiones de Massachusetts (Western, 2012 - 2013)⁴. Varias de las preguntas y escalas fueron adaptadas del primer estudio mencionado. En cambio, la estructura del cuestionario está alineada con la utilizada por el Boston Reentry Study. Al mismo tiempo, se hizo una revisión bibliográfica de las estrategias de trabajo de campo de los principales estudios longitudinales que se han realizado con poblaciones objetivo de características similares y que han publicado información relevante para el seguimiento de poblaciones ocultas o de alta complejidad.

Para la **revisión del instrumento**, se organizó una mesa de discusión con expertos que incluyó actores involucrados en el trabajo con mujeres privadas de libertad y en el quehacer relacionado a la reinserción de infractoras de la ley en Chile. Por otro lado, dos académicos internacionales revisaron el instrumento, Lauren Porter (académica de la Universidad de Maryland) y Ruth Armstrong, de la Universidad de Cambridge.

Luego se realizó **pre – terreno de la investigación** en dos etapas. Primero, se llevaron a cabo **grupos focales** con distintos informantes claves para recoger sugerencias para la ejecución exitosa del estudio y

3 <http://www.urban.org/policy-centers/justice-policy-center/projects/returning-home-study-understanding-challenges-prisoner-reentry>

4 <https://www.hks.harvard.edu/programs/criminaljustice/research-publications/incarceration-socialcontext-consequences/boston-reentry-study>

generar información sobre la población objetivo y sus características. Esto ayudó a planificar el trabajo en terreno atendiendo a realidad específica de ésta población y a las dinámicas del centro penitenciario en el cual estas mujeres cumplían su condena. Se realizaron 3 grupos focales: mujeres que estaban privadas de libertad en el CPF, mujeres que estuvieron privadas de libertad en el CPF y ya salieron en libertad y personal del Área Técnica del CPF. Los grupos focales permitieron obtener información clave para elaborar protocolos de trabajo de campo, elaborar el perfil del encuestador, planificar la aplicación del instrumento, la presentación del estudio a las mujeres y discutir respecto a los incentivos para participar del estudio. El ejercicio fue clave para anticipar ciertos eventos que podían incidir en el seguimiento y compromiso de las mujeres en el medio libre e identificar las principales dificultades del terreno en general.

En tercer lugar, se realizó un **piloto** del terreno que consistió en un ensayo de todas las etapas del estudio hasta el seguimiento de la primera ola en el medio libre. El objetivo fue probar todos los procedimientos diseñados para el trabajo de campo de la investigación tanto al interior de las unidades penitenciarias como del seguimiento de las mujeres en el medio libre. Para la implementación de este piloto se seleccionaron a cuatro mujeres prontas a egresar por cumplimiento de condena del CPF y se pusieron en marcha todos los protocolos de trabajo de campo. A estas cuatro mujeres se les aplicó el cuestionario Línea de Base antes de salir en libertad, a las cuatro se las contactó en el medio libre y a dos de ellas se le aplicó el cuestionario correspondiente a la primera semana en libertad. Esta etapa resultó crucial para tomar decisiones respecto de las estrategias de aplicación de los instrumentos y seguimiento, y verificar la pertinencia, funcionalidad y coherencia de los principales materiales de campo. Además, el ejercicio favoreció el acercamiento del equipo de la Universidad con el personal de Gendarmería del CPF, permitió incorporar nuevos temas o dimensiones relevantes, y hacer ajustes en el lenguaje y formulación de las preguntas.

Luego de todas estas etapas se dio por finalizada la **primera versión** del Cuestionario de Línea de base. Si bien idealmente se debe aplicar el mismo cuestionario a todas las mujeres, luego de las primeras aplicaciones se realizaron cambios menores al instrumento. El Cuestionario Línea de Base tuvo 2 versiones que difieren sutilmente en los primeros 20 días de aplicación. Para corregir estas variaciones las encuestadoras debieron preguntar nuevamente algunas secciones a las mujeres encuestadas con la primera versión del cuestionario. La versión final del cuestionario de Línea de Base se adjunta al final del Informe.

2. Secciones del instrumento

A continuación, se presentan las nueve secciones del cuestionario final:

- I. Historia de Vida**, que incluye información demográfica, historia familiar y eventos ocurridos en la infancia y adolescencia.
- II. Vivienda, Hogar y Familia**, que incluye temas de estabilidad residencial, soporte familiar, situación afectiva y caracterización de la pareja, y preguntas relativas a hijos y la maternidad.
- III. Historia delictual**, que incluye edad de inicio e indicadores de versatilidad, frecuencia y escalamiento.
- IV. Características individuales y estilo de vida**, que incluye escalas de autoeficacia, autoestima, moralidad, empatía; así como preguntas sobre actividades que hacía antes de ingresar a prisión
- V. Salud**, que incluye un módulo especial de salud mental.
- VI. Consumo de Drogas**, que incluye edad de inicio, tipo de sustancias consumidas, frecuencia y nivel de abuso y/o dependencia.
- VII. Experiencia en la cárcel**, que incluye preguntas de trabajo al interior de la unidad, experiencias de victimización, visitas y redes con que cuenta al interior de la unidad.
- VIII. Proyecciones pre Salida**, que mide las expectativas manifestadas en términos de empleo, vivienda, delito, y otras dificultades.

3. Aplicación del instrumento

Para la aplicación del instrumento de línea de base, las mujeres fueron previamente convocadas a una instancia individual de conversación con la persona que le realizaría el seguimiento. A esto se le llamó **Convocatoria Inicial**, cuyo objetivo fue motivar la participación de la población objetivo del estudio, partiendo por la primera entrevista con ellos al interior del penal/o institución. O'Brien (2002) realizó un estudio sobre mujeres privadas de libertad y reincidencia y señala que cuando las invitaciones fueron entregadas a los oficiales o gendarmes de cada una de las secciones, la situación llevó a confusiones: llegaron personas no elegibles para el estudio, algunas fueron obligadas a participar por gendarmería o bien, en otros lugares, las internas simplemente no se percataron de la invitación. De ahí que para este estudio se decidiera convocar a las mujeres personalmente, dándole prioridad a que las entrevistadas comprendieran cabalmente las implicancias, dinámicas, ganancias/costos y etapas de este estudio y facilitando el vínculo con la encuestadora encargada del seguimiento.

Luego de esta instancia de convocatoria, se pasaba a la aplicación del instrumento. La aplicación podía ser luego de la misma convocatoria o bien en una jornada diferente. Cuando realizar la entrevista quedó a criterio y preferencia de cada entrevistada, dependiendo además de los permisos de salida de cada mujer y la disponibilidad de espacio físico para la realización de la entrevista.

La modalidad de aplicación fue **individual, presencial y privada**. El tiempo de aplicación fue de aproximadamente **90 minutos** para las encuestas que se realizaron en una sola sesión/jornada. El porcentaje de mujeres a quienes se les realizó la encuesta **más de una jornada/día fue** de 14%. La aplicación se realizó en salas que contaban solo con la presencia de la encuestadora y la encuestada, lo que garantizó la privacidad y confidencialidad de la entrevista.

4. Resultados de evaluación: atención, ánimo y honestidad de la entrevistada

Al finalizar la aplicación del instrumento, las encuestadoras debían evaluar distintos aspectos relacionados a la atención, disposición, comprensión, ánimo y honestidad de la encuestada a lo largo de la encuesta. Esto, con el fin de tener alguna medida de la calidad de la entrevista y los datos recogidos. No obstante, se debe tener en cuenta que la información corresponde a evaluaciones subjetivas de las encuestadoras. Respecto a la **atención, comprensión, cooperación y precisión**, el aspecto mejor evaluado es la cooperación, seguido por la atención, la comprensión y la precisión. Si bien la precisión de las respuestas es la característica en la que más casos se calificaron como negativos (28 casos fueron calificadas como aceptable/mala), las encuestadoras tienden a describir positivamente la mayoría de las respuestas de las mujeres que participaron en el estudio (Ver *Tabla 2*).

Tabla 2. Atención, Comprensión, Cooperación y Precisión de la encuestada

	Mala /Aceptable		Buena/Muy buena	
	Casos	% fila	Casos	% fila
Atención	15	6,6%	204	89.5%
Comprensión	23	10,1%	195	85.5%
Cooperación	11	4,8%	207	90.7%
Precisión	28	12,3%	190	83.4%

En un 0,9% de las encuestas las encuestadoras manifestaron creer que la mujer mintió en toda la encuesta, en un 11,1% que la mujer mintió en algunas partes de la encuesta, un 32,9% que fue honesta en la mayoría de la entrevista y un 50.2% que la mujer fue totalmente honesta en toda la entrevista⁵ (Ver *Tabla 3*). Las encuestadoras explican que en general las mujeres tienden a ser honestas porque valoran el espacio y la atención que sienten que tienen con la encuestadora. La disposición abierta, escucha activa y sin juicios abren la puerta para hablar de cosas que “no hablan con nadie”; y menos dentro de la unidad penal. En este sentido el hecho de ser una persona ajena a su cotidianidad y a su círculo más cercano permiten más soltura con ciertos temas, ya que decirlo no implica mucho riesgo para ellas. A pesar que en términos generales la **honestidad** está bien evaluada, hay un 45% de las encuestas en que las

⁵ Los porcentajes no suman 100% debido a que existe un porcentaje de encuestadoras (4,9%) que no responde la sección.

encuestadoras reconocen percibir alguna falsedad. Esto puede estar relacionado a la percepción general de las encuestadoras que por lo general las **mujeres jóvenes** son menos cuidadosas con sus respuestas y parecieran estar menos a la defensiva que las mujeres mayores, especialmente en las dimensiones que tienen que ver con el delito y los datos de contacto.

Tabla 3. ¿Crees que la participante fue honesta durante la entrevista?

	Frecuencia	Porcentaje
Creo que mintió en toda la encuesta	2	,9
Creo que mintió en algunas partes	25	11,1
Creo que fue honesta en la mayoría de la entrevista	74	32,9
Creo que fue totalmente honesta en toda la entrevista	113	50,2
Ns-Nr	11	4,9
Total	225	100,0

Finalmente y consistente con lo anterior, vemos que un 14% de las encuestadoras consideran que las mujeres estaban más o menos o muy desconfiadas (Ver Tabla 3). Por otro lado, un 32% de ellas hayan sido percibidas como ansiosas o nerviosas. Hubo solo un 2,6% de las participantes que fueron percibidas bajo los efectos de las drogas (6 casos) y un 4% considerada como más o menos hostil al momento de la entrevista (9 casos).

Tabla 4. Te pareció que la participante estaba

	Nada		Más o menos		Muy	
	Recuento	% del N de fila	Recuent o	% del N de fila	Recuent o	% del N de fila
La participante estaba desconfiada	186	81,6%	26	11,4%	6	2,6%
La participante estaba poco comunicativa	194	85,1%	24	10,5%	0	0,0%
La participante estaba deprimida	184	80,7%	26	11,4%	8	3,5%
La participante estaba ansiosa o nerviosa	145	63,6%	58	25,4%	15	6,6%
La participante estaba hostil	209	91,7%	7	3,1%	2	,9%
La participante estaba cansada o con dolores	179	78,5%	31	13,6%	8	3,5%
La participante estaba borracha o bajo los efectos del alcohol	218	95,6%	0	0,0%	0	0,0%
La participante estaba drogada	212	93,0%	6	2,6%	0	0,0%

Desde la perspectiva de las encuestadoras, la **motivación por participar** en el estudio se relaciona con el grado de vulnerabilidad que declaran en la encuesta o que manifiestan a las encuestadoras. Las mujeres que reportan condiciones de mayor vulnerabilidad (situación de calle, consumo problemático de drogas, violencia intrafamiliar) tienden a manifestar que el vínculo afectivo con la encuestadora es lo que motiva su participación. De ahí que muchas mujeres jóvenes o mujeres que están en situación de calle valoren mucho el hecho que se las escuche y se les ponga atención y eso hace que tiendan a ser bastante honestas en sus respuestas por la confianza que se percibe y porque sienten un oído real e interesado en ellas. Las mujeres consumidoras, que viven en la calle y/o las mujeres que están por pocos días en la cárcel por lo general tienen una vida de sobrevivencia día a día, y al momento de participar en una encuesta no son demasiado cuidadosas en sus respuestas ni demuestran mucha preocupación respecto de cómo se entienda o de lo que se vaya a hacer con esa información. De este grupo, las encuestadoras consideraban que las mujeres que tienen **problemas de consumo** de pasta base y que lo asumen abiertamente, tienden a ser las que más adhieren al estudio y las que contestan con mayor honestidad.

Las **mujeres que declaran de manera más enfática que no volverán a delinquir** muchas veces demuestran una actitud y disposición que puede estar más relacionada a dar un testimonio de su historia de vida. Las encuestadoras perciben que varias de ellas sienten que tienen que contar lo que les ha pasado para que a otras les sirva, manifestando interés y/o compromiso hacia el estudio desde la óptica de la rehabilitación y reinserción y de sacar algo positivo de su experiencia en la cárcel. Esto es consistente con lo observado por Maruna, Immarigeon, & P LeBel (2004) quienes plantean que los infractores de ley que desean dejar de delinquir construyen una narrativa moral (*moral tale*), que les permite resignificar experiencias pasadas negativas y dar un sentido a su historia de vida. Es importante considerar que estas apreciaciones refieren solamente a lo declarado verbalmente por las mujeres entrevistadas fuera de la encuesta y a lo que las encuestadoras percibieron de sus conversaciones. En las olas de seguimiento en el medio libre se pregunta explícitamente a las mujeres por qué decidieron seguir participando en el estudio.

IV. PRINCIPALES DIFICULTADES Y SOLUCIONES ADOPTADAS EN TRABAJO DE CAMPO

A continuación, se describen las principales dificultades que se enfrentaron durante los meses de aplicación de la Línea de base y las soluciones que se encontraron en el terreno.

1. Espacio físico

Ante la dificultad que implicó para el Área Técnica de Gendarmería garantizar un espacio todas las semanas para la realización de la primera instancia de convocatoria a las mujeres del estudio, se decidió **flexibilizar el lugar de implementación** de esta instancia, permitiendo a las encuestadoras ir a convocar a las mujeres a los patios. En caso de que la circunstancia o necesidad de las mujeres requiriese más intimidad, se les ofreció ir a los box de Mujer Levántate a explicarles con más detalle su participación. Asimismo, se eliminó el requisito de que la convocatoria inicial fuese necesariamente una instancia independiente al momento de aplicación de la Encuesta Línea de Base, permitiendo a las encuestadoras aplicar el instrumento inmediatamente después de realizarse la convocatoria, facilitando de esta manera la coordinación con las mujeres y aprovechando la disponibilidad de las mismas a participar en el estudio.

2. Egresos no anticipados

Durante los meses de septiembre y octubre, meses cercanos a las fechas de resolución de libertad condicional, la principal dificultad en la Línea de Base fueron los egresos anticipados de mujeres que sí pertenecían a la población objetivo del estudio y que no se pudieron pesquisar a tiempo. Esto se debió a cuestiones externas al estudio, que tenían que ver con la dificultad de anticipar con exactitud las fechas de **resolución del beneficio de libertad condicional**, y, por lo tanto, el momento de egreso de las mujeres que postulan a ésta. Las mujeres salen en libertad el mismo día en que llega la resolución a la unidad, por lo que a pesar de la organización previa y los intentos por entrevistar a todas las mujeres que estaban postulando al beneficio, hubo algunos casos que, siendo parte de la muestra, no se alcanzaron a entrevistar antes de la fecha de la resolución. Además de la dificultad de saber con exactitud la fecha en que salían las mujeres en libertad, muchas de las postulantes a la libertad condicional tenían además otros beneficios en el medio libre que hicieron que el contacto con ellas fuera más difícil, como por ejemplo quienes pasaban parte del día fuera de la unidad penal. Para los casos con salida diaria que trabajaban en el medio libre, se gestionaron **permisos especiales** con cada uno de sus lugares de trabajo de manera tal de poder acceder a invitarlas a participar en el mismo trabajo y en casos en que fuese necesario poder

realizar la encuesta en horario laboral. Asimismo, se solicitaron números de celulares personales al Jefe de la sección de Medios Libres del Área Técnica, sección en la que residen mujeres que tienen celular y que pueden utilizarlo durante su privación de libertad. A pesar de todos estos esfuerzos, hubo un total de 27 mujeres a quienes no se logró contactar o aplicar la entrevista a tiempo, ya sea porque egresaron antes de lo previsto o porque no se obtuvo la información de su fecha de egreso.

Si bien el flujo de información entre el Área de Estadísticas de CPF y la coordinadora de terreno fue bastante expedito y las listas llegaron con la anticipación necesaria, aparecieron algunos errores en el sistema de registros interno de Gendarmería que impidieron anticipar el egreso de ciertos casos. Tal fue el caso de dos mujeres que no aparecieron como postulantes a la libertad condicional, a las cuales se les concedió el beneficio y por lo tanto salieron en libertad sin contemplarse como parte de la muestra.

A lo largo de todos los meses de terreno han aparecido otras dificultades relacionadas a los egresos anticipados, que tienen que ver con algunas mujeres que salieron en libertad por orden del tribunal sin previo aviso y uno que otro caso que ha quebrantado un beneficio en el medio libre sin volver a la unidad. En este sentido, ha sido necesario recalcar la importancia de registrar todos los datos de contacto primarios y secundarios el mismo día de aplicación del Cuestionario Línea de Base en el Formulario de Contacto, como forma de anticiparse a cualquier situación que implique que la mujer egrese antes de que vuelva a encontrarse con la encuestadora.

3. Aplicación del instrumento en contextos de privación de la libertad

La realización de encuestas en entornos de privación de libertad tiene varias complejidades asociadas, que inciden directamente en el momento mismo de la aplicación. Las condiciones físicas de un centro penitenciario, las regulaciones de circulación y horarios, la variabilidad de permisos de salida según la sección de las mujeres y las implicancias emocionales asociadas a salir de la sección, hacen que sea muy difícil mantener la **atención y motivación de la entrevistada**, especialmente si se trata de responder una encuesta larga. Muchas participantes del estudio no salían a menudo de sus patios hacia otros lugares de la unidad, por lo que muchas veces la participación en el estudio era una excusa para salir de la sección, encontrarse con alguien, preguntar alguna información, comprarse cosas en el quiosco, etc. Hubo incluso algunos casos en que las mujeres preferían que le aplicaran la encuesta en dos días distintos para poder salir del patio más de una vez. Esta ansiedad por salir del patio sumada a la extensión del cuestionario, contribuían a la distracción y/o falta de motivación de algunas mujeres. Esto hizo que en algunos casos se decidiera aplicar la línea de base en **más de una jornada**.

Realizar la encuesta en dos jornadas implicaba una gestión y coordinación con los diversos actores de Gendarmería que muchas veces dificultó concretar a tiempo. Las unidades penitenciarias del sistema

cerrado tienen **normas de circulación del personal externo y de las internas** que hacen que todo movimiento deba ser previamente coordinado, autorizado y regulado con suficiente anticipación, por lo que cualquier imprevisto puede dificultar encontrarse con la mujer antes de que salga en libertad. En particular, el CPF permite el acceso de personas externas a la institución dentro de un cierto rango horario, franja que muchas veces no alcanzaba para pedir que llamaran a la mujer, tener una conversación para explicarle de qué se trataba el estudio y aplicar una encuesta que en el mejor de los casos se termina en 60 minutos. A su vez, cada patio o sección en la que viven las internas al interior del CPF tiene sus propias reglas en términos de los permisos que tienen las mujeres para salir de la sección y horarios en los que hacen el conteo en los patios. Algunas de ellas tienen que salir y entrar acompañadas de una guardia que las tiene que ir a buscar o dejar para cualquier cosa que implique salir de la sección, lo que se complejiza al momento de tener que duplicar la jornada de aplicación. Esta necesidad de aplicar algunas encuestas de línea de base en jornadas distintas, siempre conllevaba un riesgo de que la mujer ya no quisiese seguir, que no estuviera en la unidad (casos que tenían contacto con el medio libre) o que saliera en libertad antes de lo previsto.

4. Longitud del cuestionario

Una dificultad importante en relación a la aplicación del instrumento tuvo que ver con la longitud del cuestionario y el tiempo de su aplicación, tanto para las encuestadoras como para la mujer encuestada. Como se mencionó anteriormente, en un contexto de privación de libertad la salida del patio/sección muchas veces tiene un correlato emocional fuerte que imprime ansiedad y dispersión en las actividades desarrolladas fuera de ellos. Esta situación dificultó la aplicación fluida de un cuestionario largo. De ahí que se tomara como medida la realización de una jornada de discusión de estos temas para elaborar técnicas motivacionales y de aplicación que pudiesen amenizar la instancia según las características y necesidades que se percibían de las mujeres. La honestidad, la naturalidad de la comunicación y la escucha activa fueron las claves para dinamizar la aplicación. Así, por ejemplo, se preguntaba a la mujer si estaba cansada diciéndole cuánto faltaba para terminar, se le ofrecía la posibilidad de hacerlo en otro momento (sobre todo en casos de mujeres que estaban con consumo de drogas o que manifestaban mucha inquietud física y/o emocional), se le ofrecía un momento para fumarse un cigarro y retomar, se le explicitaba que se trataba de un cuestionario de una hora de duración, y, sobre todo, se procuraba escuchar atentamente sus respuestas. Este último punto resultó fundamental y muy exitoso para la concentración; si la mujer se da cuenta que realmente se está poniendo atención a lo que cuenta, ella misma se concentra más y se abre una puerta para una comunicación más fluida y honesta.

Otra estrategia fue flexibilizar el orden de aplicación de esta sección de tal manera que si, por ejemplo, la mujer estaba muy cansada se aplicaba al principio, ya que el resto de la encuesta era más amena de responder. Se fijaron criterios de aplicación de estas escalas y se explicó a las encuestadoras lo que buscaban medir las distintas preguntas para que pudiesen guiar la comprensión en caso de que las encuestadas no entendieran la dirección de lo que se preguntaba.

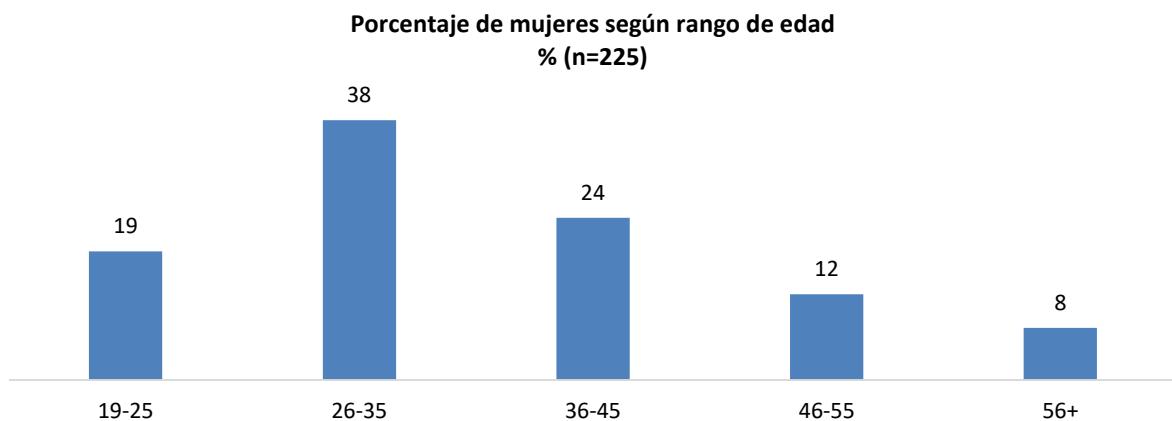
V. RESULTADOS: CARACTERÍSTICAS DE UNA COHORTE DE EGRESO

A continuación, se presenta una caracterización de las mujeres que participaron en el estudio, exponiendo los principales datos sociodemográficos, de trayectoria de vida, vivienda y familia, antecedentes delictuales y experiencia carcelaria. La caracterización que se realiza en este informe es general, sin hacer distinciones por perfiles o grupos de mujeres. Esta caracterización debe ser entendida como una primera exploración de los datos recogidos, que entregan algunos antecedentes para entender la historia de las mujeres y posibles factores de riesgo al momento del egreso⁶.

1. Características Sociodemográficas

Todas las mujeres del estudio son de nacionalidad chilena. La edad promedio de las 225 mujeres entrevistadas en la línea de base del estudio es de 36 años. Al momento de la aplicación del cuestionario, la mitad de las entrevistadas tenían entre 26 y 40 años y un cuarto tenía entre 36 y 45. Por otro lado, alrededor de un quinto corresponden a menores de 25, y otro quinto a mayores de 46 años. La distribución por rangos etarios más detallados se expone en el siguiente gráfico⁷.

Gráfico 1. Edad



⁶ Si bien este informe entrega algunas conclusiones, lo entendemos como una primera etapa en el análisis de la rica información que las mujeres que participaron en este estudio nos entregaron generosamente.

⁷ Algunos gráficos suman más de 100% (101 generalmente). Esto se debe a la aproximación automática que se realiza al momento de su construcción, y no a un error de estimación. Esto se aplica a cualquier caso similar a lo largo del informe.

En relación al **nivel educacional** alcanzado, un 31,6% de las mujeres que participaron en el estudio o no tenía educación básica o tenía educación básica incompleta. Un 22,2% tenía enseñanza básica completa, un 17,3 % tenía enseñanza media incompleta y un 22,2% había completado la enseñanza media. Sólo un 6,7% de las mujeres tuvo acceso a nivel educacional superior, ya sea completo o incompleto.

Tabla 5. Nivel educacional según rango etario

	Entre 19 y 25 años	Entre 26 y 40 años	40 años o más	Total
	% columna	% columna	% columna	% columna
Sin educación o enseñanza básica incompleta	26,2%	23,9%	47,1%	31,6%
Enseñanza básica completa	35,7%	20,4%	17,1%	22,2%
Enseñanza media incompleta	16,7%	23,9%	7,1%	17,3%
Enseñanza media completa	19,0%	27,4%	15,7%	22,2%
Educación superior completa o incompleta	2,4%	4,4%	12,9%	6,7%
Total	100%	100%	100%	100%

Al cruzar por rangos etarios, se aprecia entre el grupo de mujeres mayores de 40 años casi la mitad (47,1%) no tiene educación básica completa. No obstante, también entre ese grupo existe un mayor porcentaje de mujeres con educación superior (12,9%). Por otro lado, entre quienes tienen menos de 25 años se encuentra el menor grupo de mujeres con educación superior (21,4 % considerando quienes tienen educación superior). Así también, alrededor del 79% de las mujeres menores de 25 años no tiene educación media completa. Entre las mujeres de edad intermedia (25 a 40 años) se observa un mayor porcentaje con media completa, y un menor porcentaje de mujeres que sólo llegaron a la educación básica. Esta mayor escolaridad de las mujeres de edades intermedias puede responder en parte la escolarización dentro de la unidad penal. Un 27% de las mujeres reportó haber terminado algún curso dentro de la cárcel. Por otro lado, el menor nivel de educación entre las mayores de 40 es explicable en parte por cambios a nivel país. No obstante, el nivel educacional observado en ese grupo sigue siendo bastante menor a lo observado a nivel nacional⁸. De esta manera, es posible ver que las mujeres de la muestra se caracterizan por un bajo nivel educacional, con más de dos tercios de ellas sin educación escolar completa, no obstante, existen diferencias por rango etario.

⁸ Por ejemplo, CASEN 2017 reporta que, entre los chilenos de 45 a 59 años, sólo un 16,5% llegó solamente a una educación básica incompleta. Este porcentaje es de 31,9% para los mayores de 60 años.

2. Vulnerabilidad en la infancia y adolescencia

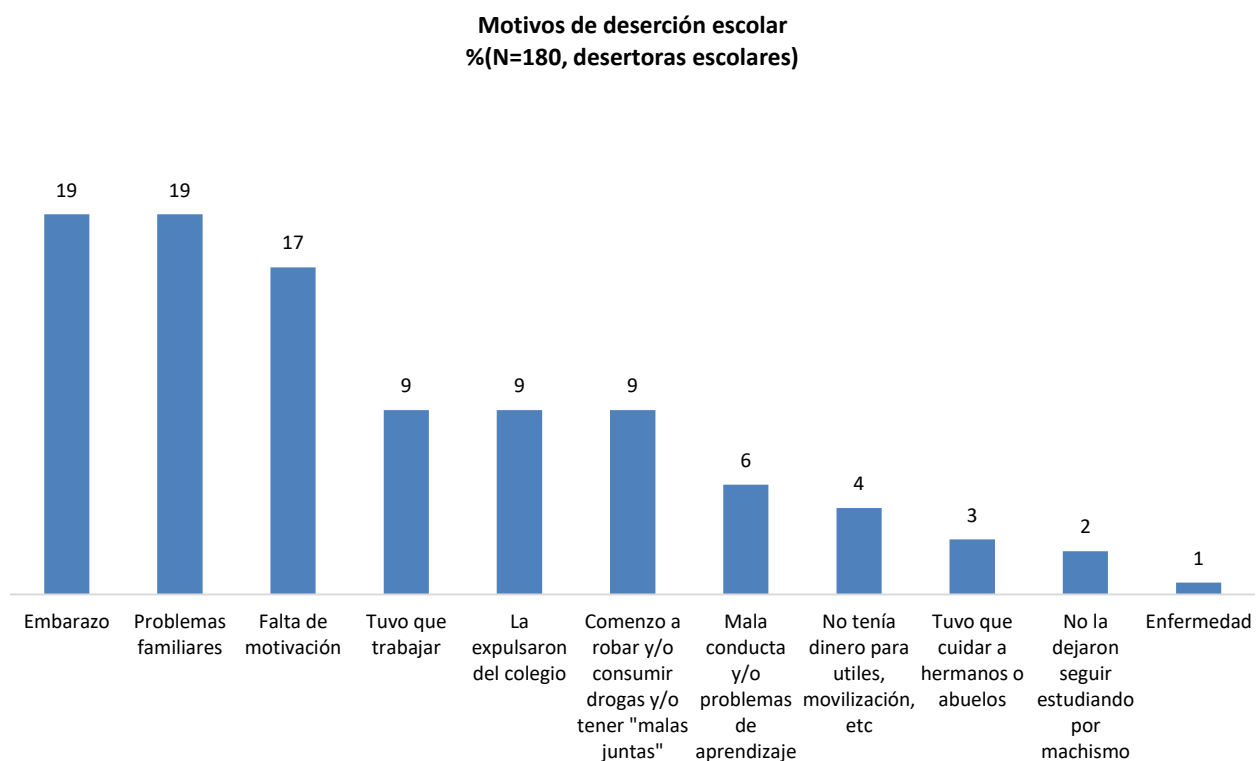
Se preguntó a las mujeres respecto de distintos aspectos de su infancia y adolescencia. Esto, con el fin de caracterizar algunos aspectos de sus vidas antes de la mayoría de edad, y determinar la presencia de ciertos eventos que denoten vulnerabilidad temprana.

Respecto a la composición de los hogares en que vivían las mujeres antes de cumplir la mayoría de edad, menos de la mitad de las mujeres declara haber vivido con ambos padres o figuras materna y paterna durante la infancia (47,1%); un 28,4% vivió sólo con su madre o figura materna y un 8% vivió sólo con su padre o figura paterna cuando niñas. Es decir, un 36,4% de las mujeres vivieron en un hogar monoparental. Por otro lado, se observa una alta movilidad residencial de las mujeres. El 80% de las entrevistadas declaró haber vivido en uno o dos lugares distintos antes de los 14 años. Un 11% declara haber vivido entre 3 a 4 lugares y un 3,5% entre 5 y 7 lugares distintos.

Otro factor relevante, relacionado con la baja escolaridad descrita en el apartado anterior, es la deserción escolar. El 83% de las mujeres desertaron de la escuela antes de haber cursado IV medio. Un 14,5% de quienes desertaron lo hicieron antes de terminar el primer ciclo de básica, mientras un 59,4% de quienes desertaron lo hicieron por primera vez entre quinto y octavo básico. Otro 23,9% desertó durante la educación media. De esta manera, podemos ver que la mayor parte de las mujeres deserta a edades tempranas. En el **Gráfico 2**, se observan las principales razones que mencionan las mujeres para desertar del colegio. Las razones más mencionadas son el embarazo (19%), los problemas familiares (16%), y la falta de motivación (17%). Luego, un 9% señala que tuvo que trabajar, otro 9% que la expulsaron del colegio y otro 9% señala que dejó la escuela porque se metió en el mundo del delito, drogas y/o “malas juntas”⁹. Luego, con porcentajes menores vienen motivos como los problemas de aprendizaje o conducta (6%), motivos económicos (4%), cuidado de otros (3%), machismo (2%) y enfermedad (1%). Todos los motivos señalados son indicadores de contextos de alta vulnerabilidad, cruzados por motivos relacionados al género, como el embarazo y cuidado de otros.

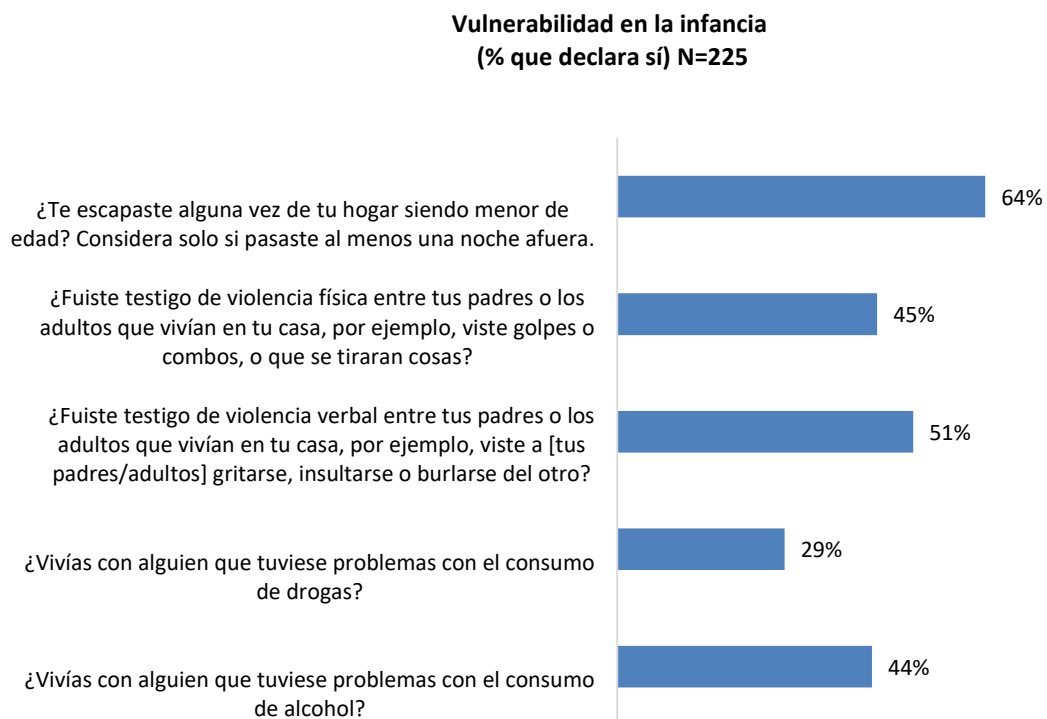
⁹ El término “mala junta” es mencionado por las mismas mujeres. Corresponde a una recodificación de pregunta abierta.

Gráfico 2. ¿Cuál fue la principal razón para desertar de la escuela?



En el **Gráfico 3** se presentan las respuestas a un set de preguntas relacionadas con eventos que indican niveles de fragilidad e inestabilidad de los hogares en donde vivían las mujeres durante la infancia. Más de la mitad (51%) de las mujeres entrevistadas reconocen haber sido testigos de violencia verbal entre sus padres o los adultos que vivían en su casa y un 45% declara haber sido testigo de violencia física entre sus padres o entre los adultos que vivían en su casa. Por otro lado, un 44% vivió en lugares en donde alguno de los miembros tenía problemas con el consumo de alcohol y un 29% en hogares donde alguien tenía problemas con el consumo drogas. Finalmente, la mayor parte de las mujeres (64%) escapó de su hogar al menos una vez siendo menor de edad.

Gráfico 3. Vulnerabilidad en la infancia



Los datos indican que muchas de las mujeres no solo fueron testigos de violencia. Un 48,4% reconoce haber sido víctima de algún tipo de violencia verbal de parte de un adulto de su casa siendo menor de edad y un 36% declara haber sido víctima de violencia física durante la infancia o adolescencia. Alrededor de un 18,7% de las mujeres del estudio declaró haber sido víctima de abuso sexual siendo menor de edad. Por otro lado, un 22% reporta haber sido víctima de negligencia parental. En total, hay un 62% de mujeres que reportan algún tipo de maltrato o violencia siendo menores de edad. Por otro lado, un 17% de las participantes declaró haber vivido en la calle siendo menor de edad y un 13% haber estado en algún programa de SENAME por protección de derechos.

Gráfico 4. *Victimización siendo menor de edad*



Estos datos indican como un porcentaje significativo de las mujeres tuvo una infancia caracterizada por la fragilidad de sus hogares, la vulnerabilidad y violencia. Estas variables obviamente están correlacionadas. Por ejemplo, un 90% de quienes reportan haber vivido en la calle, reportan algún tipo de maltrato. Como es de esperar, lo mismo pasa con quienes estuvieron en SENAME. Sin embargo, también entre quienes no estuvieron en la calle o SENAME, el porcentaje de maltrato supera el 50%. Este fenómeno de vulneración y violencia entre mujeres involucradas en el delito ha sido documentado previamente por la criminología feminista. Daly & Chesney-Lind (1988), una de las fundadoras de la criminología feminista, plantean que las experiencias de violencia temprana explican una vía de involucramiento delictual en las mujeres. Uno de los perfiles que elaboran es el de mujeres “dañadas y que daña”, que se caracteriza por experiencias de abuso y negligencia siendo menor de edad, y con problemas psicológicos en la adultez. Otro, el patrón “de la calle”, es caracterizado por un abandono temprano del hogar, con una larga historia delictual y de abuso de drogas. En próximos análisis se deberá profundizar en como esas experiencias tempranas se relacionan con la carrera delictual, y otros problemas en el proceso de reinserción.

3. Soporte familiar, pareja y maternidad

A pesar de que un gran porcentaje de mujeres proviene de familias que experimentan violencia y fragilidad, para muchas, las familias son una fuente importante de apoyo. En el siguiente apartado se describirán algunos aspectos de la relación que mantienen las mujeres con sus familias en los meses previos al encarcelamiento y durante la privación de libertad. Además, se ahondará en la descripción de las parejas y la relación con los hijos.

3.1 Apoyo Familiar

Se preguntó a las mujeres por la relación con su familia en los 6 meses previos a su privación de libertad y en la actualidad (dos semanas antes de egresar de la prisión). Para el período previo a su privación de libertad, más de la mitad de las mujeres del estudio declararon haberse sentido cercanas a su familia (60%) y la mitad de ellas (51%) señalaba desear que su familia estuviese involucrada en su vida. En el período actual, es decir al momento de la entrevista, un 76% de las mujeres declara sentirse cercana a su familia, mismo porcentaje que considera que su familia es una fuente de apoyo para ella y que ella es una fuente de apoyo para su familia. Así también, un 71% de las mujeres quería que su familia estuviese involucrada en su vida. En relación al nivel conflicto actual con su familia, las declaraciones de las mujeres varían más; si bien el 74% no está de acuerdo con la frase “peleo mucho con mi familia”, el 39% declara que la familia la critica mucho y casi la mitad de las entrevistadas sienten que su familia está decepcionada de ellas (46%).

Gráfico 5. Impacto percibido de la cárcel en sus relaciones familiares

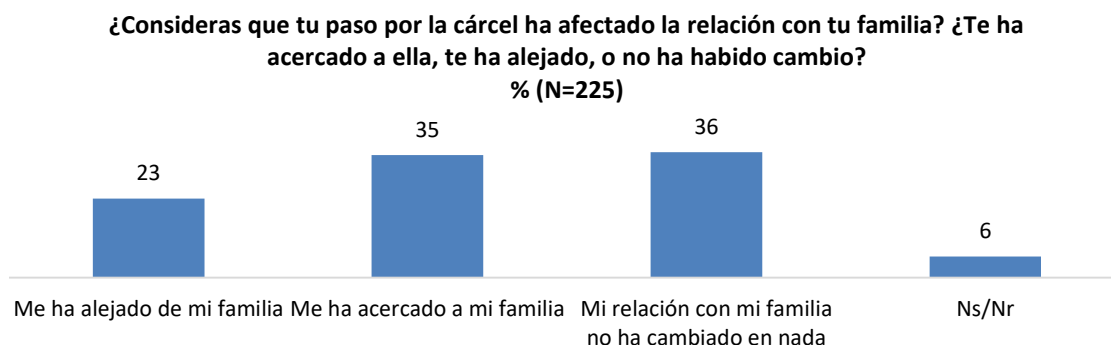


Gráfico 5, se presenta las repuestas de las mujeres respecto de su percepción del impacto del paso por la cárcel en sus relaciones familiares. Un 36% de las participantes declara que su paso por la cárcel no ha afectado la relación con su familia, un 35% considera que su paso por la cárcel la ha acercado a su familia, y una proporción menor de mujeres (23%) considera que su paso por la cárcel la ha alejado de su familia. Por otro lado, un 44% de las mujeres entrevistadas declaran que no han tenido mayores dificultades para mantener el contacto con su familia durante su tiempo en la cárcel. Un 8,5% dice que no ha querido mantener el contacto con su familia y un 10% declara que su familia no quiere mantener el contacto y/o que no quieren visitarla. Otro 5,2% de las mujeres señala no querer que su familia la visite. Respecto de las dificultades mencionadas para mantener el contacto, algunas mencionan las razones económicas relacionadas al gasto de llegar a la cárcel (9,8%), la falta de acceso a teléfono (7,4%), la distancia (4,2%), las reglas de la visita (3,7%) y otras razones (14,4%).

3.2 Pareja

Un alto porcentaje de mujeres reporta haber estado alguna vez o estar actualmente en una relación de pareja. Respecto a su vida previo al ingreso a la cárcel, un 95% de las mujeres entrevistadas declaró haber vivido alguna vez en pareja a lo largo de su vida, estando o no legalmente casada. De estas mujeres¹⁰, un 29% tenía historias de convivencia sólo con una pareja, un 30% había convivido con dos parejas, un 25% con tres parejas y un 16% con más de tres parejas.

La evidencia internacional destaca que las mujeres que se involucran en delito tienen en general una historia de victimización y trauma no solo en la infancia, sino también en la adultez. En ambas etapas de la vida, la victimización es más frecuente dentro del núcleo de confianza. Existe evidencia de una alta prevalencia en esta población de violencia de pareja (ver, por ejemplo, Simpson et al., 2008). Por lo mismo, se buscó indagar en las historias de violencia de pareja entre estas mujeres. Consistente con la evidencia internacional, encontramos que un alto porcentaje de mujeres declara haber sido víctima de violencia de parte de la pareja. Un 71% de las mujeres declara haber sufrido agresiones en la relación de pareja. Más de la mitad de las mujeres (66%) declaran haber sufrido violencia psicológica grave (amenazas de agresión), otro 68% declara haber experimentado violencia física con alguna de las parejas con las que ha convivido a lo largo de su vida y un 23% ha sufrido de violencia sexual¹¹ de parte de alguna de esas parejas. De quienes han experimentado agresiones por parte de la pareja, un 70% señala que sólo una de

¹⁰ Quienes habían convivido alguna vez con pareja, 95% u n=214.

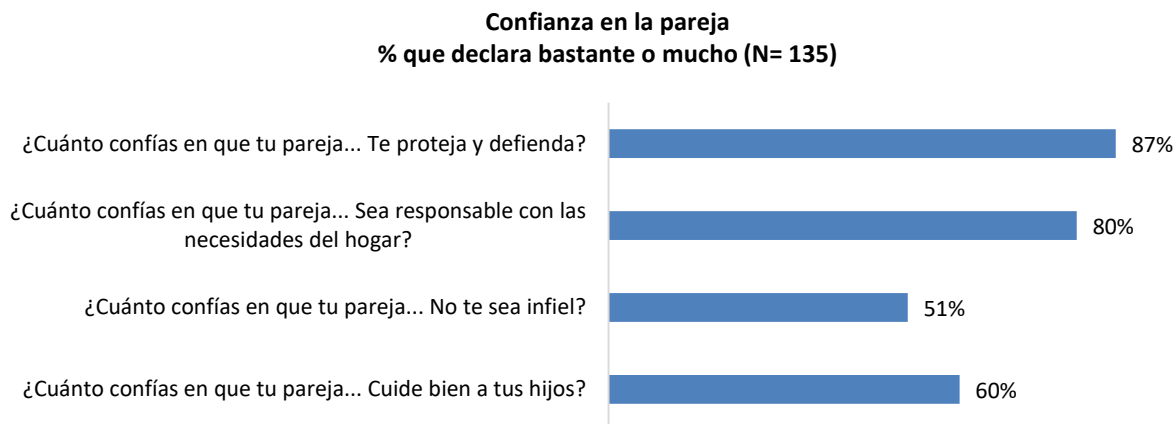
¹¹ Pareja la ha amenazado con abusar o ha abusado sexualmente de ella.

sus parejas las ha agredido, y un 25% señala que ha sufrido agresiones de más de una pareja a lo largo de su historia.

Un 60% (n=135) declaró tener una pareja al momento de la entrevista. Estas parejas son en su mayoría hombres (84%), no obstante un 16% declaró tener pareja mujer¹². Un gran porcentaje de las mujeres que tienen pareja señala que éstas han estado involucradas de una u otra manera en el mundo delictual. Un 73% de quienes tenían pareja señalan que la pareja había estado alguna vez involucrada en delitos, 77% había estado presa y un 41% señala que su pareja está actualmente presa. Por otro lado, un 33% señala que su pareja tiene problemas con el consumo de alcohol y/o drogas. Sólo un 49% señala que la pareja actual trabaja en jornada parcial o completa. Como es de esperar el porcentaje de las parejas que trabaja difiere mucho entre quienes tienen historia delictual y quienes no (37% vs 81%), o entre quienes tienen problemas de consumo y quienes no (33% vs 57%).

A la hora de preguntar por indicadores de **confianza en la pareja**, vemos que existen altos niveles de confianza en la pareja actual, sobretodo con tareas más normativas del género masculino. Por ejemplo, entre quienes declararon tener una pareja, un 87% declaró confiar bastante o mucho en que su pareja las defienda o proteja y un 80% en que sea responsable con las necesidades del hogar. Por otro lado, sólo un 60% confiaba en su pareja para el cuidado de sus hijos, y sólo la mitad (51%) de las mujeres que tenían pareja confiaban en que la pareja les fuera fiel.

Gráfico 6. Indicadores de confianza en la pareja



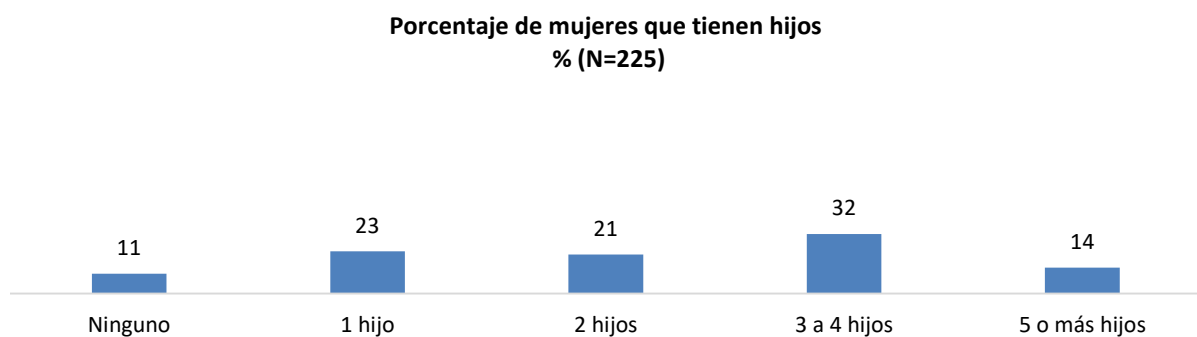
En futuros análisis será necesario indagar en otros aspectos de la pareja actual, como relaciones actuales de violencia y el rol que la pareja juega en el proceso de reinserción.

¹² Un 67% de quienes tienen pareja mujer señala que esa pareja está actualmente presa. Muy probablemente corresponden a mujeres que comparten la reclusión con ellas.

3.3 Hijos y Maternidad

Los resultados arrojan que un 89% de las mujeres entrevistadas tienen al menos un hijo. Entre quienes son madres, el promedio es de 2.9 hijos por mujer. Más la mitad de las mujeres tiene entre dos y cuatro hijos y un 14% tiene cinco o más hijos (ver **Gráfico 7**).

Gráfico 7. Número de hijos por mujer



Un 72% de las mujeres declara tener al menos un hijo menor de 18 años. En la Tabla 6 se muestra el porcentaje de mujeres que tienen hijos de distintas edades. Del total de mujeres en la muestra, podemos ver que un 9% son madres de infantes menores a 2 años. Un 18% tiene hijos entre 2 y 5 años y un 41% tiene hijos entre 6 a 10 años. Un 47% tiene hijos entre 11 y 17 años.

Tabla 6. Porcentaje de mujeres con hijos de distintos rangos etarios (respuesta múltiple)¹³

	Frecuencia	Porcentaje del total de mujeres con hijos (n=200)	Porcentaje del total de la muestra (n=225)
Hijos de 0 a 2 años	20	10%	9%
Hijos de 3 a 5 años	41	20%	18%
Hijos de 6 a 10 años	92	46%	41%
Hijos de 11 a 17 años	105	52%	47%

¹³ Al ser respuesta múltiple, la cantidad de casos es superior a 225. Esto dado que al tener las mujeres más de un hijo, éstos pueden estar en distintos tramos etarios.

Hijos mayores de edad	89	44,3%	40%
------------------------------	----	-------	-----

Resulta interesante exponer quiénes se hacen cargo de los hijos de estas mujeres durante su privación de libertad. En este sentido, la figura de apoyo más relevante son la figura materna o paterna de la mujer. Un 45% de las mujeres ellas señalan que alguno de sus hijos ha vivido la mayor parte del tiempo con los abuelos. Le sigue en importancia otros familiares, amigos y/o vecinos, con más de un 31% de menciones. El padre biológico del niño está en tercer lugar, con un 25% de las menciones.

Tabla 7. ¿Quién se hace cargo de sus hijos? (respuesta múltiple)¹⁴

	Frecuencia	Porcentaje
Mi madre o padre /Figura materna o paterna	90	45%
Padre biológico del hijo	50	25%
Abuelos paternos del hijo	20	10%
Otro familiar/Amiga/Vecina	62	31%
Sename	7	4%
Conmigo al interior del centro	5	3%
Vive solo o con su propia familia	55	27%

La institucionalización de estos niños es un elemento a destacar. Un 4% de las mujeres señala que alguno de sus hijos se encuentra en el SENAME, y un 3% de las mujeres señala que tiene algún hijo con ella al interior del centro.

En futuros análisis será relevante explorar en la relevancia de la maternidad en reinserción. La literatura internacional apunta a la doble carga que sufre la mujer que egresa, y particularmente a las expectativas familiares. La mujer que sale en libertad no sólo debe hacerse cargo de sí misma y su proceso, si no que asume rápidamente el rol de madre y de hacerse cargo de otros familiares. Por otro lado, muchas mujeres miran con gran expectativa el reencuentro con sus hijos. El cuidado de estos, con los soportes adecuados, podría ser un factor de motivación positiva para la reinserción.

3.4 Apoyo en Prisión

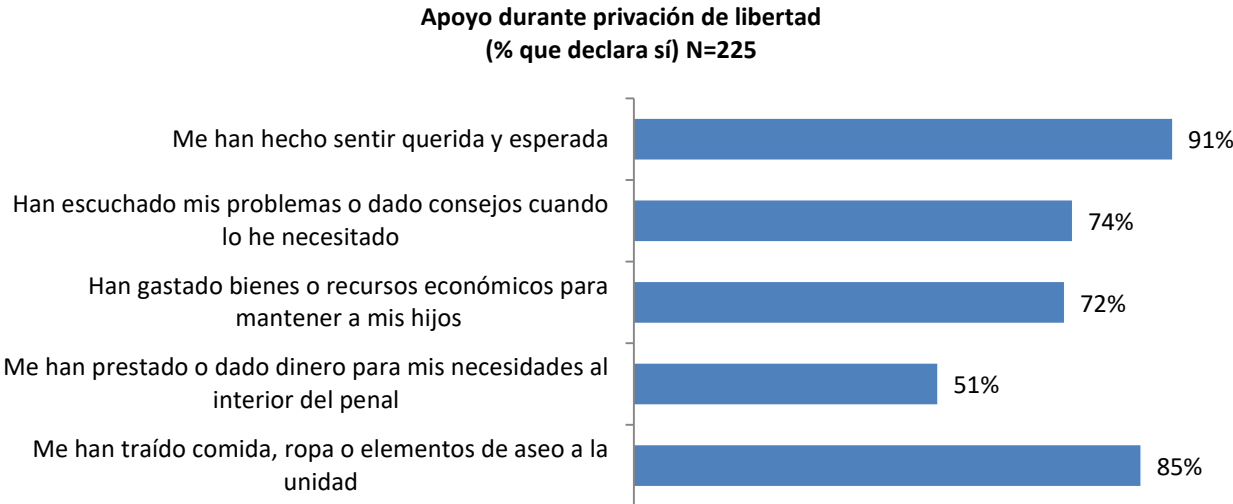
En relación al soporte que las mujeres han tenido dentro de la cárcel, y como se aprecia en el Gráfico 8, un alto porcentaje de mujeres declara haber contado con apoyo en distintos ámbitos durante su privación

¹⁴ Al ser respuesta múltiple, la cantidad de casos es superior a 225. Esto dado que al tener las mujeres más de un hijo, distintas personas pueden estar cuidando a los distintos hijos.

de la libertad, tanto en lo económico como en lo emocional. La mayoría de las mujeres encuestadas (88%) declara que ha recibido visitas durante su privación de libertad, siendo en promedio los hijos (41%), madres (33%) y parejas (24%) quienes más realizan visitas al menos una vez al mes. Esto da cuenta nuevamente de la importancia del apoyo familiar para gran parte de las mujeres.

No existe correlación entre en la intensidad o frecuencia de las visitas y el tiempo de condena, es decir, no necesariamente a mayor o menor condena, mayor o menor intensidad de visitas. A la hora de preguntarle a las entrevistadas las razones de por qué no las visitan, un 20% declara que es porque ella no quiere que la visiten, un 16% declara que es muy caro para los visitantes ir a verla (por transporte u otros motivos) y el 12% menciona que sus cercanos no pueden venir en los horarios de visita. El resto de las mujeres menciona razones como *no quieren verme* (7%), *viven muy lejos de aquí* (4%), *no quieren visitarme en este lugar* (2%), *no saben que estoy aquí* (0,9%) y un 23% cree que es por otras razones

Gráfico 8. Apoyo durante la privación de libertad



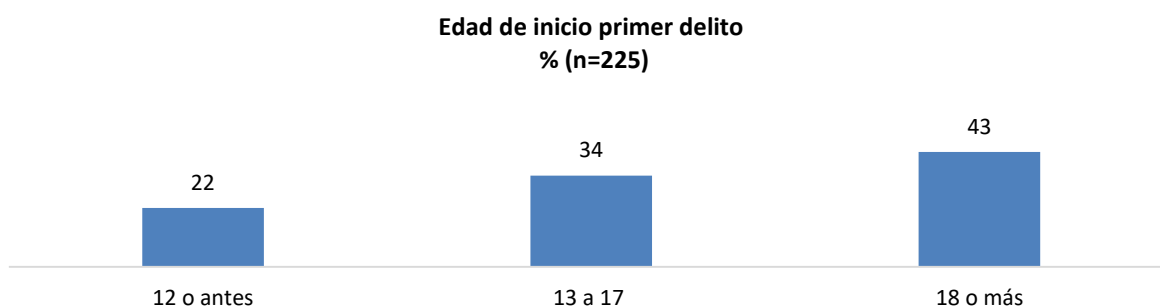
4. Involucramiento Delictual

En la presente sección se presentará la historia de involucramiento delictual de las mujeres. Se pondrá énfasis en la edad de inicio en el delito, condenas previas y condena actual y los tipos de delitos cometidos.

4.1 Historia e identidad delictual

La **edad promedio** en que las mujeres del estudio cometieron un delito por primera vez es a los 20 años. Sin embargo, 22% de ellas declara haber cometido su primer delito a los 12 años o antes, lo que se considera un inicio temprano en la literatura. Un 43% de las mujeres que declara haber cometido su primer delito siendo mayor de edad. Este inicio tardío de una gran proporción de las mujeres es consistente con la evidencia internacional, que indica que el involucramiento delictual temprano es menos frecuente entre las infractoras de género femenino. Cabe destacar que las edades de inicio en el delito varían ampliamente entre las mujeres según los delitos por los cuales se encuentran condenadas. Por ejemplo, entre las mujeres que se encontraban privadas de libertad por hurto la iniciación promedio era a los 14,9 años. En cambio, entre aquellas condenadas por tráfico de drogas, la iniciación promedio era a los 26,6 años. Estas diferencias nos entregan los primeros indicios de la existencia de distintos perfiles de mujeres en cuanto al involucramiento delictual.

Gráfico 9. Edad inicio primer delito



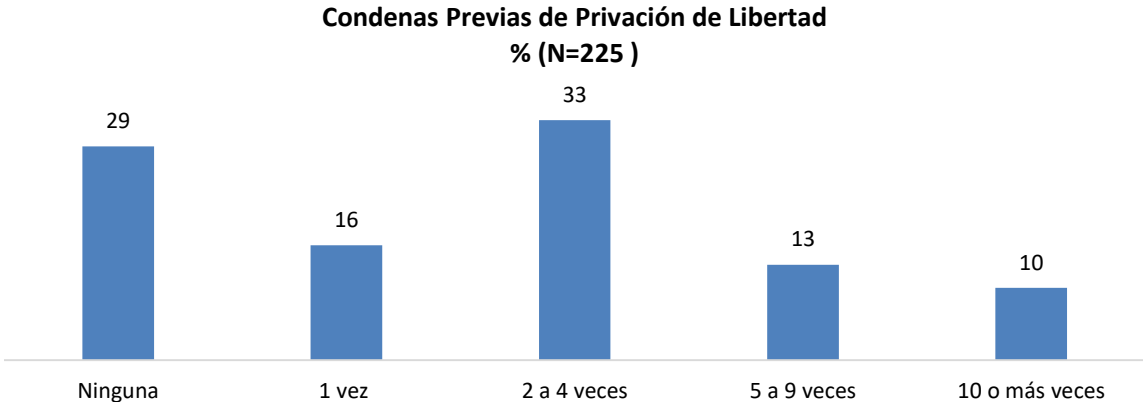
Otros indicadores de involucramiento delictual temprano, además de las edades declaradas en inicio en el delito son las condenas y detenciones siendo menores de edad. Un 16% de las mujeres señaló haber estado recluida en el SENAME (CRC) por infracciones siendo menor de edad, y un 24% señaló que tuvo alguna condena siendo menor. Por otro lado, un grupo mayor de mujeres señala que en su infancia y adolescencia estuvo rodeada de pares involucrados en conductas delictuales. La mitad de las mujeres

entrevistadas declara que antes de los 18 años alguno de sus amigos cercanos fue arrestado por la policía (50%), y un poco más de la mitad señala que alguno de sus amigos cercanos tenía problemas con el consumo de drogas (52%). Esta misma proporción de mujeres declaró haber estado involucrada en peleas que implicaran golpes o agresiones físicas siendo menor (50%). Por otro lado, un 20% de las participantes declaró haber usado alguna vez un arma de fuego alguna vez siendo menor y el mismo porcentaje tuvo lesiones graves tras participar de acciones violentas.

Respecto al **involucramiento delictual de la familia** de las mujeres entrevistadas, un 76% declara que alguien de su familia había cometido alguna vez un delito y un 73% señala que alguien de su familia ha estado privado de libertad. A la hora de preguntar a estas mujeres quién de sus familiares ha estado privado de libertad, un 41% mencionó que uno de ellos era su pareja, un 34% su hermano o hermanastro, un 25% su padre o figura paterna, un 22% su hermana o hermanastra, un 20% su tío o tía y un 19% su primo o prima. Un 16% declaró a su madre o figura materna como un familiar que ha estado privado de libertad y un 14% a su hijo o hija.

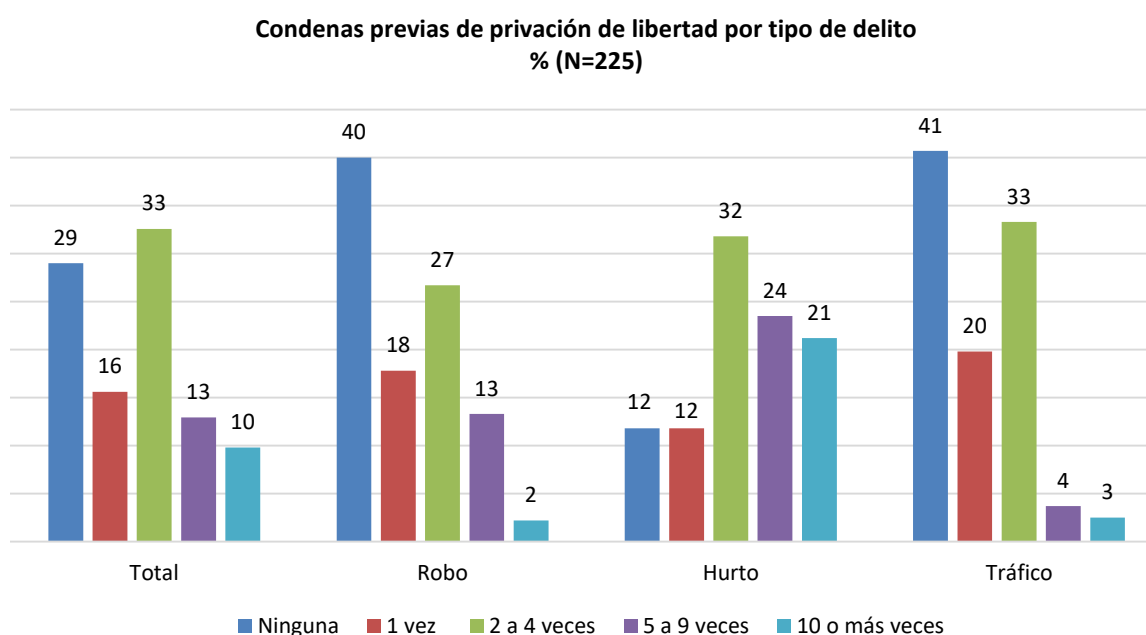
La mayoría de las mujeres de la muestra había pasado por la cárcel más de una vez. Un 71% señaló que antes de la presente condena ya había cumplido una condena privativa de libertad. En el **Gráfico 10** se puede ver el porcentaje de mujeres por número de condenas privativas de libertad anteriores. Solo un 29% de la muestra es primeriza en términos de experiencia carcelaria. Un 16% contaba con una condena privativa anterior. Un tercio de las mujeres había estado entre 2 a 4 veces antes en la cárcel, mientras que un 23% declara haber cumplido 5 o más condenas anteriormente. Llama la atención que un 10% de las mujeres había estado más de 10 veces en la cárcel anteriormente.

Gráfico 10. Condenas previas de privación de libertad



El porcentaje de mujeres según condenas previas varía al mirar por tipo de delitos: quienes están privadas de libertad por tráfico de drogas o por robos tienen más probabilidades de ser primerizas (41% y 40% respectivamente). Por otro lado, entre quienes están condenadas actualmente por hurto sólo el 12% no había estado privada de libertad previamente. Así también, entre quienes estaban privadas de libertad por hurto el porcentaje que acumulaba más condenas previas es significativamente mayor, ascendiendo a 12% el porcentaje que tenía más de 10 condenas privativas de libertad anteriores (ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Condenas previas de privación de libertad por tipo de delito



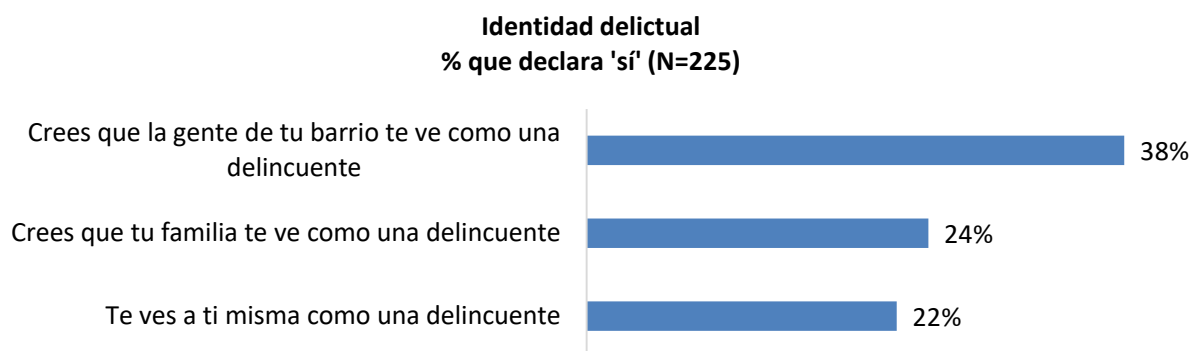
Respecto al año previo a su actual privación de libertad, el 78% de las mujeres entrevistadas declara haber cometido algún delito en ese periodo. La mitad de esas mujeres (56%) argumenta que su principal **motivación** para cometer delitos fue la plata para mantener a los hijos (29%) o la plata para tener con qué vivir (27%). Un 9% declaró que su motivación para cometer delitos el año previo a su privación de libertad fue tener dinero para consumir drogas y/o alcohol. Un porcentaje menor indicó que su motivación tenía que ver con la adrenalina (0,9%), sentirse aceptada (0,4%) o por ser el delito lo único que sabía hacer (0,4%).

Los datos anteriores son consistentes con lo que las mujeres declaran en relación al **trabajo ilegal**. En relación a los 6 meses previos a su privación de la libertad, un 78% de las mujeres declaró haber recibido

dinero por alguna actividad ilegal. En el momento de ingresar a la cárcel sólo un 11% declaró haber estado trabajando remunerada y legalmente. De ahí que a la hora de preguntar cuáles fueron las fuentes de financiamiento económico durante los seis meses previos a su privación de libertad, la respuesta de un 75% de las mujeres entrevistadas fue actividades ilegales. Muy lejano a este porcentaje aparecen otras fuentes como empleos remunerados (13%), trabajo independiente (24%) y apoyo financiero de familiares (16%).

A la hora de preguntar por aspectos tienen que ver con cuánto ellas mismas se auto-identifican con la **identidad delictual**, un 38% cree que la gente de su barrio la ve como una delincuente, un 24% cree que su familia la ve como una delincuente y un 22% declara verse a sí misma como una delincuente.

Gráfico 12. *Identidad delictual*

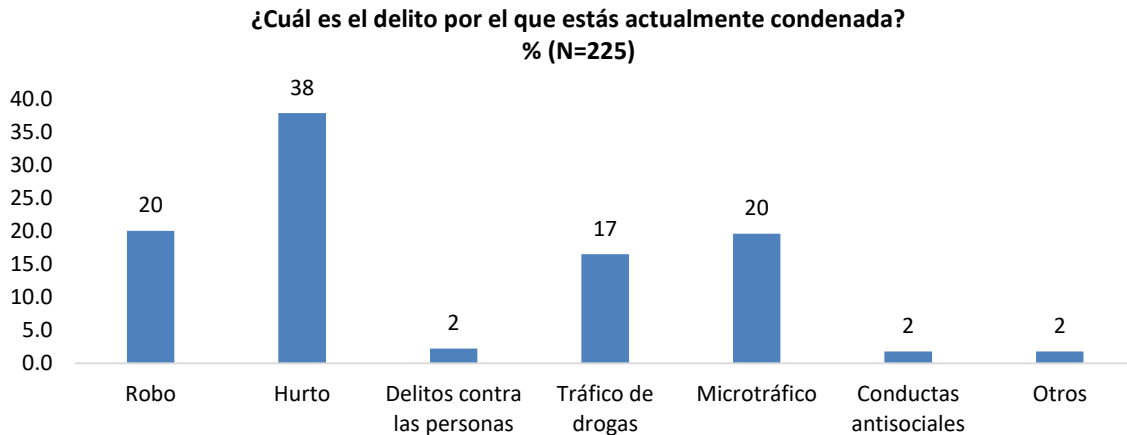


4.2 Condena Actual

Respecto a la condena que cumplen actualmente, la **distribución de los delitos** por los cuales están detenidas las mujeres del estudio se presentan en el Gráfico 12. Un 38% de las entrevistadas estaba condenada por hurto/hurto simple, un 20% estaba condenada por micro tráfico, un 17% por tráfico de drogas y un 20% por robo. Un 2% de las mujeres de la muestra cumplían condena por delitos contra las personas, es decir, lesiones graves, homicidio o intento de homicidio. Un 2% por conductas antisociales, es decir, receptación y actividades ilegales como vender productos falsos, trabajar en locales clandestinos, y un 2% en otros delitos, dentro de los cuales se considera violencia intrafamiliar o de pareja, estafas y otros. De manera consistente con otros estudios (Morales, Muñoz, Welsch, & Fábrega, 2012), la gran mayoría de las mujeres que egresan en libertad en Santiago lo hacen luego de cumplir condenas por delitos contra la propiedad y delitos de drogas. No obstante, la novedad de este estudio es el alto

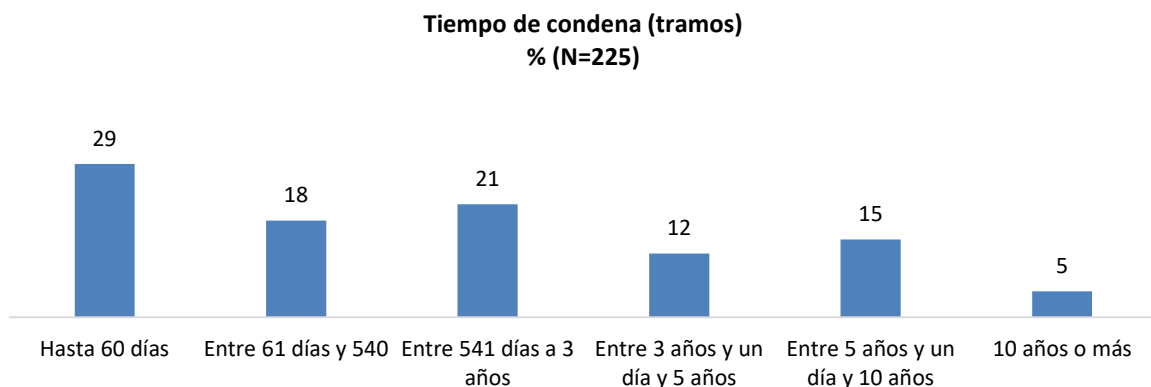
porcentaje de mujeres que egresan por delitos de hurto. Por construcción, un estudio de cohorte de egreso estaría “sobre-representando” a quienes tienen condenas más cortas. Esto se traduce, en este caso, en un mayor porcentaje de mujeres condenadas por hurtos, y con condenas de menos de 60 días. de los % reportados en estudios previos (por ej., el estudio de marginalidad hecho por FSCM y Paz Ciudadana).

Gráfico 13. Delito condena actual



El Gráfico 14 muestra la distribución del **tiempo de la condena** que cumplen las mujeres del estudio al momento de la realización de la primera encuesta de línea de base. Como se puede apreciar, un 29% de las mujeres de la muestra estaba cumpliendo una condena de entre 30 y 60 días, un 18% entre 61 días y 540 días, un 21% entre 541 días a 3 años y un 32% condenas de más de 3 años.

Gráfico 14. Tiempo de condena (tramos)



Esta caracterización general nos indica preliminarmente que existen distintos niveles de involucramiento delictual y trayectorias entre las mujeres. Próximos análisis deberían centrarse en analizar en profundidad estas diferencias y los factores relacionados, que pueden impactar en los procesos de reinserción y reincidencia futuros.

5. Consumo de Drogas y Salud

En el siguiente apartado se ahondará en el estado de salud de las mujeres al momento del egreso de la tarde. Para ello, primero se presentarán datos respecto al consumo de drogas en esta población. Luego nos centraremos en los auto reportes de salud física y mental de las mujeres, para tener un primer acercamiento al estado de salud percibida por las mismas.

5.1 Consumo de drogas

Con respecto al **uso de drogas**, se observa que la cohorte de mujeres estudiadas presenta alta prevalencia en el consumo de diversas sustancias. En primer lugar, los datos arrojan una **prevalencia mes de tabaco** de un 70%, lo que es bastante elevado en contraste con población general. La cifra de mujeres duplica lo observado en la población chilena, que de acuerdo al Décimo Primer Estudio de Drogas en Población General (SENDA, 2015) alcanza un 34,7%. Al desagregar la prevalencia mes de tabaco por tramos etarios, se evidencia que ésta es menor en los grupos etarios más avanzados, sobre todo respecto al grupo de mujeres de 40 años o más.

Sobre el **consumo de alcohol**, se observa una prevalencia mensual de un 11% que es bastante más baja respecto a la cifra de este indicador en población general (de un 48,9%, que cae a un 42,5% en mujeres). Esto puede explicarse en gran parte a las restricciones dadas por la privación de libertad, que parecen efectivas particularmente para el ingreso de alcohol al centro penitenciario. Al diferenciar esta información por grupos etarios, se observa que la prevalencia mes de alcohol es más alta para el grupo etario más joven, disminuye a la mitad entre el grupo de edad media y es marginal en el grupo de mayor edad.

Con respecto al **uso de marihuana**, se observa una prevalencia año de marihuana de un 38% que es casi cuatro veces superior a la observada en población general (de un 11,3% para el total de chilenos y 8,1% para la población femenina). Con respecto a las diferencias por grupos etarios, se observa una diferencia radical, ya que la prevalencia anual de consumo de esta sustancia para las mujeres más jóvenes alcanza un 83,3%, mientras que para el grupo de edad media cae a la mitad, y para las de mayor edad disminuye en torno a un 11%.

Las brechas de consumo más importantes con respecto a la población general se evidencian en las prevalencias de consumo de cocaína y pasta base. Esto dado que la **prevalencia año de cocaína** en las mujeres entrevistadas alcanza un 19%, mientras que para el total de la población las cifras son muy inferiores, en torno al 1,4% (y 0,6% particularmente para las mujeres chilenas). También en el caso de esta sustancia ocurre que su consumo es mayor mientras menor es la edad de las mujeres en estudio.

Luego, en el caso de **pasta base** se observa un 26% de prevalencia año, y la referencia en población general para esta sustancia es de 0,5% en población general y un 0,1% entre las mujeres. Al analizar este indicador por grupos etarios, se ve que la prevalencia es mayor entre el grupo de edad media (de un 33,6%) seguido por el grupo más joven (21,4%). En total, un 32,2% de las mujeres en total consumieron Cocaína y/o Pasta base el último año.

Tabla 8. Prevalencias de uso de sustancias y edad de inicio

	Mes*	Año**	Vida***	Edad inicio
Tabaco	70%	76%	83%	14,51
Marihuana	26%	38%	67%	15,27
Cocaína	2%	19%	53%	19,31
Pasta Base	7%	26%	49%	20,41
Alcohol	11%	42%	78%	16,3

Prevalencia mes refiere porcentaje de la población que ha consumido alguna sustancia durante los últimos 30 días./Prevalencia año es el porcentaje de la población que ha experimentado con alguna droga durante los últimos 12 meses./***Prevalencia Vida Se refiere al porcentaje de la población que consumió alguna sustancia alguna vez en su vida.*

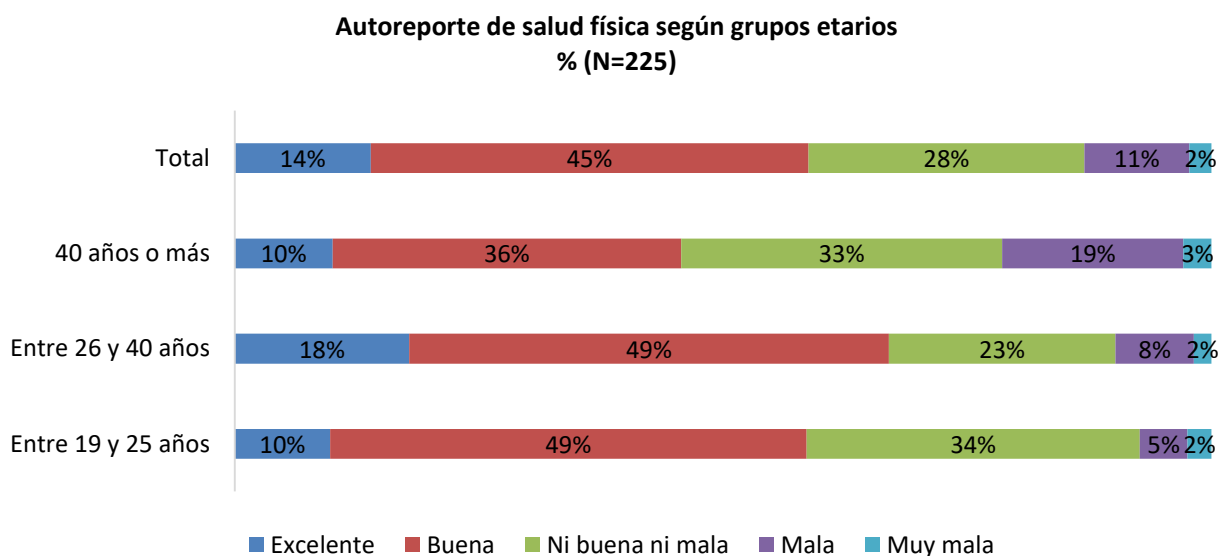
Las prevalencias de consumo de drogas varían mucho según tiempo condena. Esto puede deberse a un tema de problema de selección (por ejemplo; quienes cumplen condenas más largas consumían menos drogas antes de caer presas) o a un tema de oferta (quienes cumplen condenas más largas consumen menos por falta de acceso) o a una combinación de ambos. Por otro lado, el consumo de drogas más problemáticas como la pasta base y/o cocaína esta concentrado en mujeres más jóvenes, con condenas cortas, y por delito de hurto. Estas diferencias son importantes, ya que pueden tener efectos claves al momento de explicar futuras reincidencias.

5.2 Salud física y mental

De acuerdo al auto-reporte de **salud física** las mujeres en general (alrededor de un 60%) perciben su salud como excelente o buena. No obstante, existe un 13% que califica su salud como mala o muy mala.

Al desagregar estos resultados por grupos etarios, sobresale que más de un 20% de las mujeres de 40 años o más perciben su salud como mala o muy mala, siendo el grupo con peor autopercepción de salud.

Gráfico 15. Salud física según edad

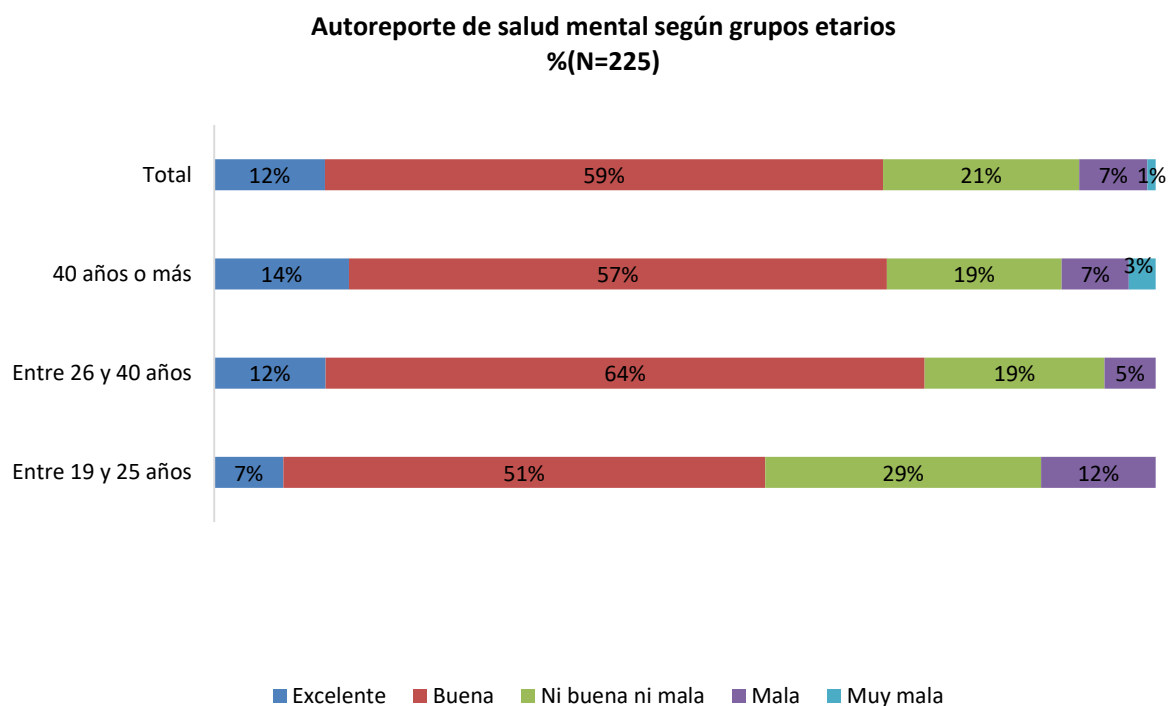


La mayor parte de las mujeres (41%) considera que su estado de salud se ha mantenido en este paso por la cárcel, mientras que un 30% considera que su estado de salud ha mejorado. Finalmente, un 27% de las mujeres considera que su estado de salud ha empeorado tras el paso por la cárcel, percepción que no varían mayormente de acuerdo a grupos etarios.

En línea con lo anterior, del total de mujeres, la mayoría percibe su **salud mental** como buena o excelente. No obstante, al desagregar por grupos etarios, son las mujeres más jóvenes (entre 19 a 25 años) quienes en mayor medida (más de un 40%) evalúan su salud mental como mala o regular (ni buena ni mala). Esto coincide con que son el grupo con mayor consumo de sustancias.

Por otro lado, en comparación a la salud mental de las mujeres con la que tenían antes de entrar a la cárcel, el 36% declara que ha mejorado, el 44% cree que está igual que antes y un 18% considera que el paso por la cárcel empeoró su salud mental.

Gráfico 16. Salud mental según edad



En referencia al acceso que tienen las mujeres al sistema de salud, un 76% de las mujeres encuestadas declaró pertenecer a FONASA previo a entrar en prisión, mientras que un 0,4% señala tener cobertura por ISAPRE y un 1,8% por PRAIS. Un grupo importante de 18% declaró que no estaba afiliada a ningún sistema de salud. Este dato es relevante como antecedente al momento de salida, ya que la afiliación al sistema puede determinar el nivel de cercanía o facilidad de acceso que las mujeres tengan con el sistema de salud. La encuesta aplicada recoge otros datos de salud mental, física y consumo de drogas que quedan por ser analizados en futuros informes. No obstante, estos datos relevan importantes diferencias por edad entre las mujeres y altos porcentajes de consumo de drogas.

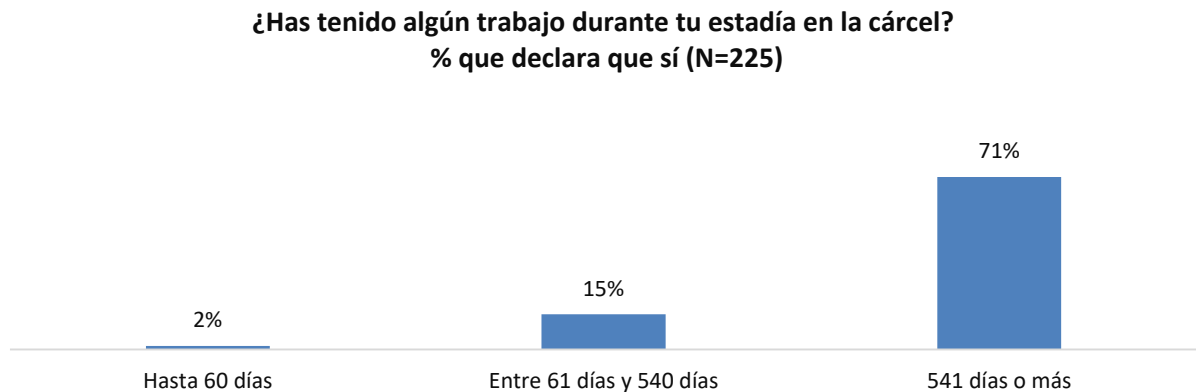
6. Experiencia Carcelaria

La literatura de reinserción plantea que, para entender este proceso, es necesario mirar no solo los días posteriores al egreso sino también la experiencia durante la privación de libertad (Visser & Travis, 2003). Dentro de la cárcel, algunas mujeres tienen la oportunidad de acceder a diferentes tipos de capacitación, trabajo o educación, como también algunos talleres que realiza gendarmería u organismos externos. Además, algunas mujeres cuentan con el derecho de acceder a beneficios intra-penitenciarios como la salida dominical, salida de fin de semana y salida controlada al medio libre.

Respecto a lo primero, un 26% de las mujeres encuestadas declara haber terminado algún curso de **educación básica o media** mientras estuvo privada de libertad. Asimismo, un 37% de las mujeres menciona que ha participado en algún curso de **capacitación** durante el tiempo que ha estado en la cárcel. Entre las mujeres condenadas a 541 días o más un 65% participan en capacitaciones mientras que este porcentaje cae a menos de un 10% entre los grupos de mujeres con condenas cortas.

Por otro lado, el 41% de las mujeres declara haber tenido algún **trabajo legal** durante su estadía en la cárcel incluyendo trabajos formales, informales y por cuenta propia. Entre las mujeres condenadas a 541 días o más, un 71% ha tenido un trabajo durante su estadía en la cárcel, mientras que este porcentaje cae a 15% para quienes estuvieron condenadas entre 61 días y 540 días y a 2% a quienes cumplieron una condena de hasta 60 días.

Gráfico 17. Trabajo en la cárcel



En relación a **otros programas o actividades**, el 50% de las mujeres declara que no ha participado de ningún programa. El resto de las mujeres ha participado en programa de tratamiento de drogas de bajo

umbral (9%), Tratamiento de drogas en la comunidad terapéutica (5%), Talleres de intervención psicosocial del área técnica (9%), Programa de atención a mujeres embarazadas y madres (1%), Programas de vinculación familiar como Conozca a su hijo, Rehaciendo vínculos y Abriendo caminos (9%), Programa Mujer Levántate (17%), Programa de acompañamiento espiritual (6%), Programa de las Corporación Abriendo Puertas (11%), Talleres deportivos (9%), Talleres culturales (12%) y otros (5%).

Tabla 9. Participación en cursos, programas y talleres por tiempo de condena (% que sí participa)

	Hasta 60 días	Entre 61 días y 540 días	541 días o más
Curso de capacitación	6%	7%	65%
Programa de tratamiento de drogas de bajo umbral	2%	5%	14%
Tratamiento de drogas en la comunidad terapéutica	0%	0%	10%
Talleres de intervención psicosocial (Área Técnica)	5%	0%	15%
Programas de atención a mujeres embarazadas y madres	0%	0%	2%
Programas de vinculación familiar (Conozca a su Hijo, Rehaciendo Vínculos, Abriendo Caminos)	2%	0%	16%
Programa Mujer Levántate	0%	0%	32%
Programa de acompañamiento espiritual	3%	0%	9%
Programa de la Corporación Abriendo Puertas	0%	0%	21%
Talleres deportivos	0%	5%	15%
Talleres culturales (coro, danza, teatro, etc.)	8%	2%	19%
No he participado de ningún programa	72%	78%	29%

Estos datos muestran como las mujeres de condenas cortas, que como veíamos anteriormente son usualmente más jóvenes y condenadas por delito de hurto, acceden a menos programas y trabajo al interior del penal. En la Tabla 9 se ve que entre quienes tienen condenas de 60 días o menos, un 72% no participa de ningún programa.

Por último, respecto a los **beneficios intra-penitenciarios**, solamente el 20% de las mujeres declaró contar con uno al momento de la encuesta.

7. Herramientas para la Reinserción

A continuación, se abordarán ciertas dimensiones que reflejan ciertos elementos que pueden incidir en el proceso de reinserción de las mujeres en el medio libre, tales como tener un lugar donde vivir, tener herramientas para poder trabajar, haber trabajado antes, tener un cierto nivel de salud física y/o mental, entre otros.

En relación a la **vivienda** aproximadamente la mitad de las mujeres encuestadas (52%) esperan vivir en la casa algún familiar cuando salgan en libertad. El resto se distribuye en lugares como casa o departamento propio (17%), casa o departamento arrendado (13%) o casa de su pareja (5%). Un 2% no sabe a dónde va a vivir cuando salga en libertad.

Gráfico 18. Expectativas de vivienda al egreso



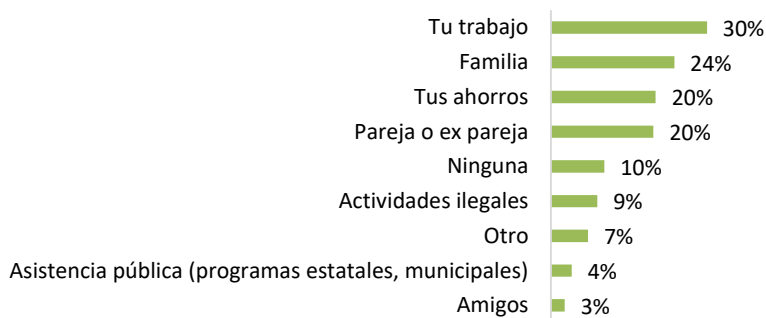
En el **ámbito laboral**, un 69% de las mujeres declara que alguna vez en su vida ha trabajado remunerada y legalmente, mientras que, considerando solo los últimos 6 meses previos a su privación de libertad, solamente un 16% trabajó. Para este último período de tiempo, un 40% declaró haber trabajado en alguna actividad legal por cuenta propia como venta de artículos en la calle, ferias, micros, estacionando autos, u otros. Aun así, tal como se mencionó más arriba, el 75% de las mujeres entrevistadas declaran que las actividades ilegales fueron su fuente de financiamiento económico principal durante los seis meses previos a su privación de libertad. Un 11% declara tener un trabajo para cuando salga en libertad, misma

cantidad que declara que no planea encontrar un trabajo luego de cumplida su condena de privación. El resto manifiesta planear buscar trabajo a través de su familia (24%) o de la asistencia pública (programas estatales o municipales) y el 15% a través del personal de gendarmería o voluntarios de fundaciones a quienes conocen desde la unidad.

Al momento de abordar las expectativas en relación a la **ayuda económica durante el primer mes** en libertad, casi un 30% espera conseguir trabajo para solventarse mientras que cerca de un cuarto espera ayuda económica de su familia. Son menos las mujeres que proyectan apoyarse en sus propios ahorros (20%) o en su pareja o ex pareja (20%) durante este primer mes de egreso.

Gráfico 19. Expectativas de fuentes de ayuda económica el primer mes luego del egreso

¿Qué fuente de ayuda económica esperas tener durante el primer mes desde tu salida de la cárcel?
 %(N total=225)



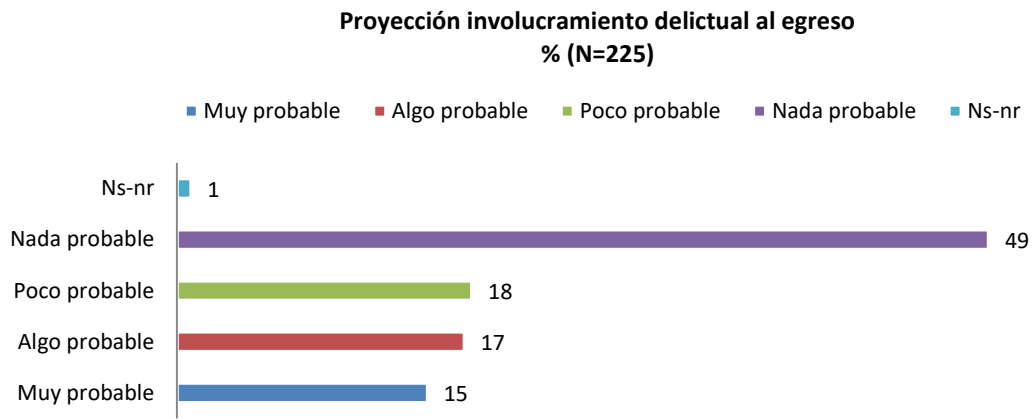
7.1 Expectativas para la Salida

En esta sección se describirán las declaraciones de las mujeres entrevistadas en relación a las expectativas que tienen para su vida en el medio libre, abordando sobre todo los aspectos que tienen que ver con el involucramiento delictual, los roles que desea que la representen, las personas que espera contactar y las principales dificultades que creen que enfrentarán una vez que salgan en libertad.

En relación a las proyecciones y expectativas que tienen las mujeres en relación al **delito**, el 68% de las mujeres considera que es poco o nada probable que se vean involucradas en delito después de salir en libertad, mientras que un 32% declara que es muy probable o algo probable verse involucrada en delito después de salir en libertad. En esta misma línea, el 77% de las mujeres encuestadas declaró que quiere

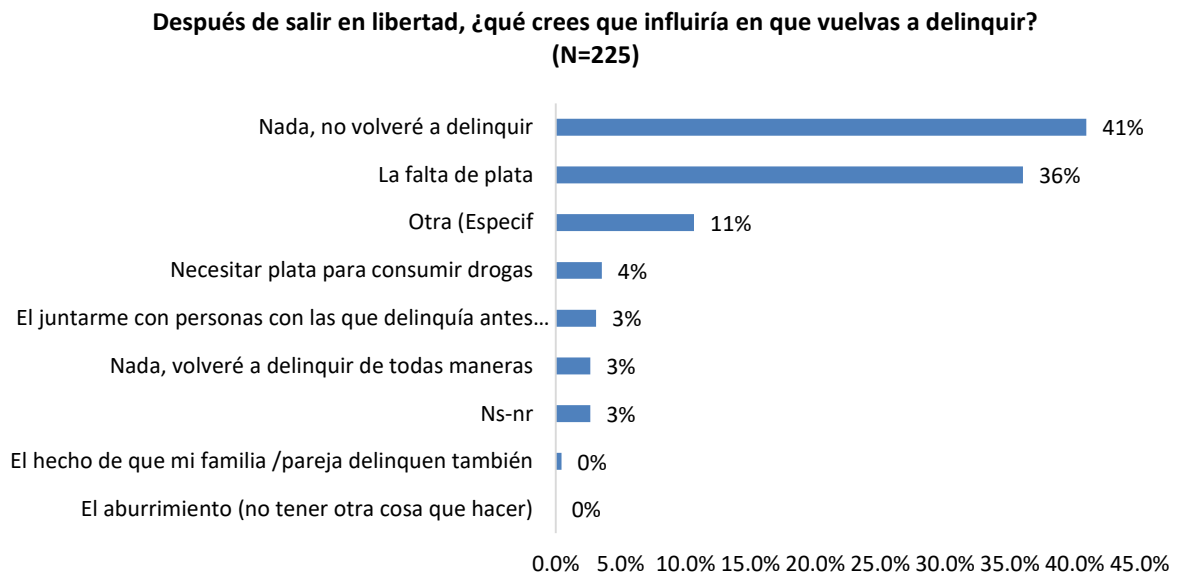
abandonar por completo el delito y un 53% declaró que cree que sí podrá dejar el delito por completo. Sólo un 2% declaró no tener interés en dejar el delito.

Gráfico 20. Proyección de involucramiento delictual



Al momento de preguntar por los aspectos que creen que pueden **influir en volver a delinquir** después de salir en libertad, un 41% declara que nada influiría puesto que no volverán a delinquir y aproximadamente un tercio de las mujeres menciona la falta de dinero (36%). Un 4% menciona la necesidad de plata para consumir, un 3% declara que el juntarse con personas con que delinquía antes o que están involucradas en delito y un 3% declara que nada influirá porque volverá a delinquir de todas maneras.

Gráfico 21. Factores auto declarados que podrían influir en reincidir



En relación a las **actividades y roles** que se quieren asumir una vez en libertad, un 53% de las mujeres entrevistadas declaró que la actividad que espera realizar la mayor parte del tiempo una vez que salga en libertad es trabajar y un 33% espera que ser empleada/vendedora la represente como rol al salir en libertad. Es importante considerar que durante los seis meses previos a esta última privación de libertad un 25% declaró haber estado trabajando la mayor parte del tiempo.

Durante los 6 meses previos a la privación 24% de las mujeres declararon haber estado robando la mayor parte del tiempo. Ahora, al momento de preguntar por su vinculación con el delito una vez en libertad, alrededor de un 8% de las entrevistadas manifiesta que espera robar, ser mechera, ladrona o asaltante la mayor parte del tiempo una vez en libertad.

También un 24% de las mujeres declaró haber sido dueñas de casa la mayor parte de los últimos 6 meses antes de su privación; a la hora de abordar expectativas, un 8% de las entrevistadas declaró que esperan que ser dueña de casa sea su actividad principal en libertad y 18% de las mujeres que esperan que ese sea el rol que las represente mejor.

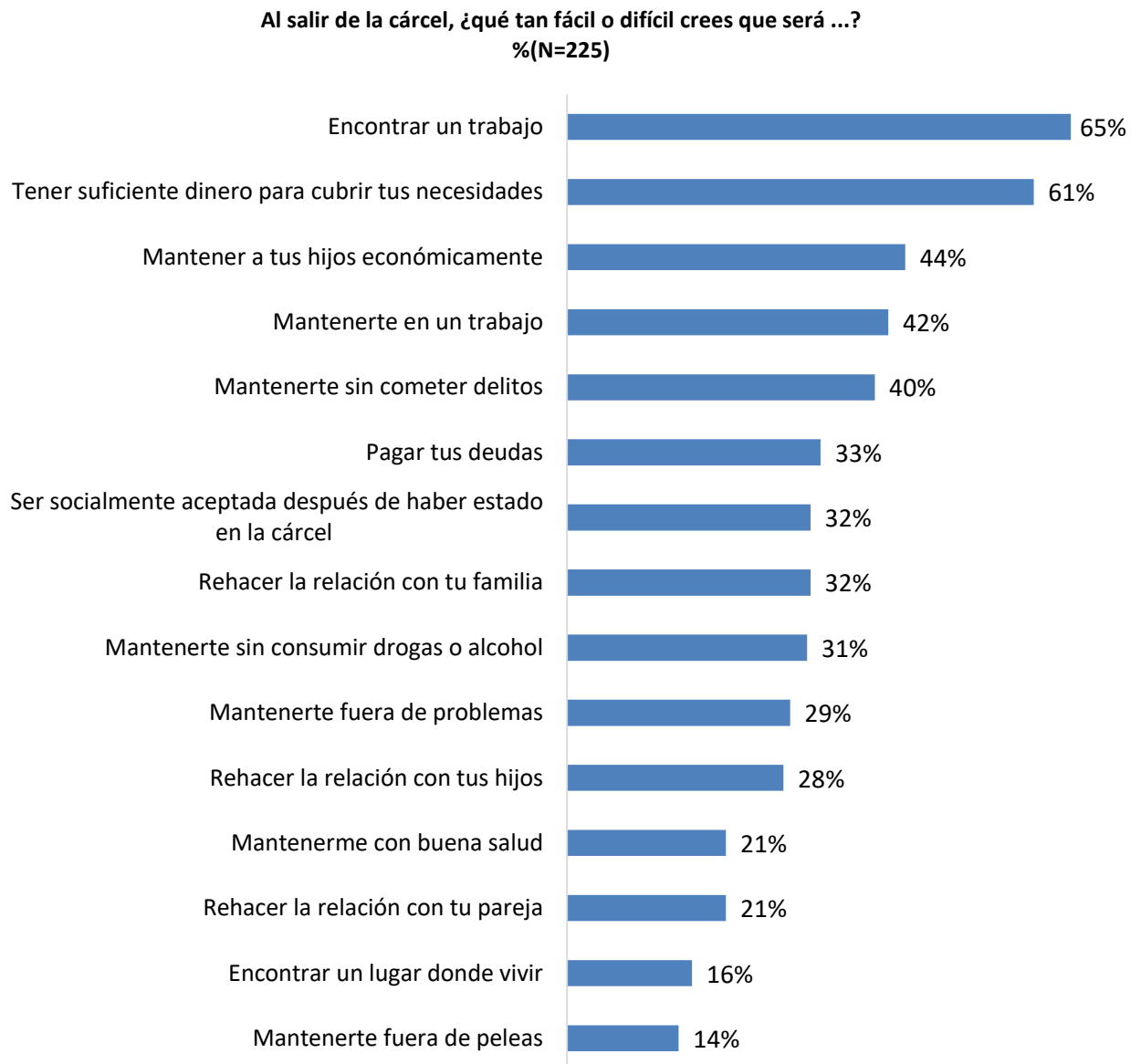
Por último, un 39% declaró que ser madre es el rol que esperan que las represente mejor en libertad, un 24% espera cuidar a sus hijos la mayor parte de este tiempo afuera. Cabe destacar que un 8% de las mujeres declaraban que su actividad durante los 6 meses previos al ingreso a la cárcel fue cuidar a sus hijos.

Durante el primer mes en libertad, el 81% de las mujeres espera contactarse con algún hijo(a) y un 54% con su madre. Un 25% espera tener contacto con su padre y alrededor de un tercio de las mujeres quiere

contactarse con su hermana (3%) o su hermano (25%). En concordancia con lo anterior, respecto a las personas con quién esperan pasar la mayor parte del tiempo cuando salgan en libertad y considerando que podría ser más de una persona, el 77% de las mujeres encuestadas declararon que serían sus hijos, 19% la pareja, 11,6% su madre o padre y 9% otro miembro de la familia.

A la hora de mencionar las **dificultades que enfrentarán en el medio libre**, los aspectos que se perciben como difíciles o muy difíciles son: encontrar un trabajo (65%), tener suficiente dinero para cubrir sus necesidades (61%) y mantener a los hijos económicamente (44%) y mantenerse en un trabajo (42%). Al mirarlo a la inversa, los factores que las mujeres perciben como fáciles o muy fáciles tienen que ver con mantenerse fuera de peleas (64%), encontrar un lugar donde vivir (83%), mantenerse con buena salud (77%), rehacer la relación con la familia (65%), ser socialmente aceptada después de haber estado en la cárcel (64%), rehacer la relación con los hijos (60%) y mantenerse sin consumir drogas o alcohol (63%). (ver gráfico 22).

Gráfico 22. Dificultades al egreso



VI. CONCLUSIÓN

El presente informe tenía como objetivo presentar la metodología de aplicación de la encuesta de línea de base, con las dificultades y logros del trabajo en terreno, además de la realización de una caracterización preliminar de la cohorte de mujeres que participaron en el estudio.

Respecto al terreno, los logros del estudio son satisfactorios. Un 81% de la población objetivo participó del estudio y la tasa de cooperación de las mujeres fue de un 91%. En próximas etapas se evaluarán los sesgos derivados de la tasa de respuesta con el objeto de determinar la representatividad de la muestra de la población total.

En términos de caracterización, este primer acercamiento a los datos nos entrega varias luces respecto a esta población. En primer lugar, a partir los análisis realizados se puede visualizar que esta población posee varios factores de riesgo en línea con lo observado en la literatura internacional. Los altos niveles de victimización y exposición a la violencia, y consumo de drogas son algunos de ellos.

Por otro lado, se comienza a visualizar que existen distintos perfiles de mujeres dentro de la misma población. Tenemos un grupo de mujeres que esta privada de libertad en condenas cortas, con altas tasas de reincidencia y poco acceso a programas intrapenitenciarios. En términos generales, en este grupo encontramos a mujeres más jóvenes y con alto consumo de drogas. En segundo lugar, aparecen aquellas mujeres condenadas a penas de larga data, usualmente por delitos de drogas, que tienden a tener trayectorias en el delito más cortas y mayor acceso a programas y trabajo dentro de la cárcel. Nuevos análisis permitirán ahondar en las características de estos grupos, detectar sus necesidades y conocer sus trayectorias una vez egresadas de la cárcel.

Finalmente cabe destacar que al momento del egreso las mujeres tienen altas expectativas, en términos de reencuentro familiar, búsqueda de trabajo y adquisición de roles pro sociales. El carácter longitudinal de este estudio permitirá determinar si esas expectativas se cumplen en el tiempo y el nivel de apoyo que tienen las mujeres para lograr sus metas de reinserción.

VII. Referencias

- Daly, K., & Chesney-Lind, M. (1988). Feminism and criminology. *Justice Quarterly*, 5(4), 497–538.
- Maruna, S., & Copes, H. (n.d.). Excuses , Excuses : What Have We Learned from Five Decades of Neutralization Research.
- Maruna, S., Immarigeon, R., & P LeBel, T. (2004). Ex-offender reintegration: Theory and practice. *After crime and punishment: Pathways to offender reintegration*, 3-26.
- Morales, A., Muñoz, N., Welsch, G., & Fábrega, J. (2012). *La Reincidencia en el sistema penitenciario chileno*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- O'Brien, P. y. (2002). «Negotiating the Waves: Challenges of Conducting In-Prison and Follow-Up Research With Women .» . *AFFILIA, Sage Publications*, 2, 210 - 225.
- SENDA. (2015). *Décimo Primer Estudio de Drogas en Población General*. Observatorio chileno de drogas. SENDA.Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Visher, C., & Travis, J. (2003). Transitions from prison to community: Understanding individual pathways. *Annual review of sociology* 29.1, 89-113.
- Visher, C., Nancy, L., & Travis, J. (2001 - 2006). *Returning Home: Understanding the Challenges of Prisoner Reentry*. Washington DC: Urban Institute Justice Policy Center.
- Western, B. (2012 - 2013). *Boston Reentry Study*. Massachusetts: Harvard University & Prison Department Massachusetts.